DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 16.—Apartado 7

Año II No. 359 | La Paz, miércoles 14 de agosto de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La intervención de las potencias aliadas en la Siberia

Nombramiento del comandante de las fuerzas aliadas.-Gran actividad en los círculos militares de Tokio.-Prohibición del gobierno japonés a la prensa

Todos los críticos militares franceses dicen que los alemanes se verán obligados a evacuar la línea de Noyón a Roye.-Importancia de la toma de Molancourt

Continúa el avance de los aliados en el frente occidental.-40,000 prisioneros, más de 2,000 ametralladoras y 700 cañones tomados hasta la fecha

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres 12 de agosto.—El gobierno ha dado ha la publicidad el siguiente comunicado:

En el frente comprendido entre el Somme y Roye, despues de las últimas sangrientas luchas, la situación se ha hecho más o menos estable.

En el frente de Roye el enemigo actualmente efectúa importantes y consecutivos ataques, tratando de reconquistar todo el terreno perdido. Todos los contraataques enemigos son rechazados por las tropas aliadas que mantienen intactas todas sus ganancias y causan sangrientas bajas al enemigo.

El enemigo atacó infructuosamente al norte del monte Kemmel siendo completamente rechazado y dejado numesos prisioneros en nuestras manos,

Al oeste de Robecp mejoramos grandemente nuestras posiciones.

Provistos de uumerosas tropas de reserva los alemanes atacaron nuestras posiciones de Lihons, pero fueron rechazados después de haber logrado entrar momentaneamente en el pueblo.

Nuestros aviadores bombardearon las estación enemiga Karioluehe, causando grandes explosiones.

COMUNICADO FRANCES

París, 13 de agosto.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

Nuestras tropas acentuaron sus progresos entre el Avre y el Oise, apoderandose del macizo de Boulogne la Gasse.

En nuestro avance alcanzamos las inmediaciones de Berliere y conqnistamos las pobiaciones de Mareuil, y Lanotte y Chevrincourt.

Nuestras tropas a pesar de la formidable resistencia de los alemanes continuan ganando terreno entre el Avre y el Oise.

Al norte del Avre nuestras tropas y las aliadas llegaron hasta las cercanías de Villers—Givillers, alcanzando con este progreso la línea que va de de Mancurt a Thilloy,

Se acentua nnestro avance al norte de Chemincourt, habiendonos apoderado de Cambeonne y Machemont.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 13 de agosto.—De Berlin, via Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Durante la jornada de ayer sostuvimos diversos ataques del enemigo que fueron ventajosos para para nosotros.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 13 de agosto.—El ministerio dela guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas colaboradas por las franco—británicas llevaron a cabo un formidable ataque contra las posiciones austriacas del valle de Giudicara y en la meseta del Asiago.

LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ALIADOS COMPARADOS CON LOS DEL ENEMIGO

Buenos Aires, 13 de agosto.—Todas las informaciones procedentes de Europa dan cuenta del importante raid del poeta D' Anunzcio sobre la ciudad de Viena poniendo de manifiesto la diferencia de los procedimientos de los aliados con los de los alemanes. Pues comprende claramente que las escuadrillas de aviones comandada por el renombrado poeta, en vez de arrojar menzajes de paz, pudo perfectamente bombardear la ciudad de Viena y las poblaciones por donde pasó.

LA IMPORTANCIA DE LA ACTUACION MILITAR NORTEAMERICANA ANTE LOS CRITICOS MILITARES ALEMANES

Amsterdam, 13.—El crítico militar de «Der Lokal Anzeiger» no cree que haya más de un millón de soldados norteamericanos en Francia. Sin embargo confirma su admiración por las cualidades individuales de los soldados de la Unión como combatientes, aun cuando considera que les falta diciplina, agrega:

«Los norteamericanos son muchachos hábiles y eficientes; pero cuando lo quieren. Se puede adelantar que como material humano los norteamericanos son iguales a los ingleses; pero los primeros siempre se encontrarán en inferioridad, a causa de que no tienen jefes que posean la experiencia esencial en el manejo de grandes ejércitos.»

Por su parte, el crítico militar del diario «Germania», el general Kolbe, dice:

A lo sumo el número de soldados norteamericanos en Francia llega a 300,000 incluídos los regimientos de trabajadores y de más elementos auxiliares.

Sin embargo, la importancia de la acción militar norteamericana no debe ser menospreciada y en el hecho el supremo comando no olvida; pero tampoco se debe caer en el otro extremo: no se debe exagerar la eficiencia de nuestros nuevos enemigos.

Hay que tener presente que el transporte de tropas se hará más dificil a los norteamericanos mediante la acción de nuestros submarinos, que los problemas del equipo y de los abastecimientos son fácilmente solucionables en el papel, pero no ee la práctica.

Por consiguiente, podemos estar seguros de que los norteamericanos no podrán con su intervención promover un cambio en la situación a favor de nuestros adversarios en un futuro inmediato.

LA INSTRUCCION MILITAR EN LAS ESCUELAS

Washington, 13.—En el próximo mes se comenzará a dar en todas las escuelas de los Estados Unidos instrucción militar a los colegiales, de acuerdo con un plan recientemente aprobado.

Los oficiales intructores y el equipo serán proporcionados por el Departamento de la Guerra Se anuncia también que el enrolamiento para recibir esa innstrucción será voluntario y que el Gobierno se comprometerá a no llamar al servicio activo a ningún miembro de estas unidades, hasta que ellos no hayan llegado a la edad de 21 años, a menos que una necesidad urgente de carácter militar obligue a que se les llame antes.

Fuera de que con esta intrucción se forma una gran reserva militar en la cual tomarán parte casi todos los jóvenes que reciben su instrucción en las universidades, el propósito que persigue el Departamento con su plan es el impedir el que la juventud abandone sus estudios para ingresar como voluntarios a las filas del ejército, ofreciendoles en cambio una posición militar definida e inmediata, cuando sus servicios sean de necesidad obsoluta para el país.

EL GOBIERNO DE VIENA ESTARIA HACIENDO PRESION ANTE EL DE ALEMANIA PARA QUE HAGA NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ

Ginebra, 12. Se dice que el Gobierno austro húngaro está ejerciendo presión sobre el Gobierno alemán para que ofrezca condiciones de paz susceptibles de ser tomadas en consideración por les aliados,

Se agrega que entre los asuntos que preocupan al Gobierno de Viena figura el referente a las deserciones habidas en el ejercito. Ultimamente fueron tomados presos en Buda Pest 3,000 desertores.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO GOBIERNO DE SIBERIA

Londres. 13.—«The Daily Mail» ha recibido de Harbin el siguiente despacho:

En el nuevo Gobierno, a cuya cabeza se encuentra el general Horvath, tienen participación los elementos de mayor figuración en la vida comercial, industrial y agrícola de Siberia.

Este gobierno no debe ser confundido con el «Gobierno autónomo de Siberia» también conocido con el nombre de «Cobierno de Derber», por ser éste el apellido de su jefe, y que tuvo corta duración, pues fué disuelto bruscamente por los maximalistas.

El general Horvath en su gobierno se presenta acompañado de once siberianos, hombres de acción, que aun cuando no se encuentran inmunes de críticas, pueden con toda confianza ser recomendados a los buenos oficios de los aliados.

El Gabinete de Siberia ha quedado constituído por al general Horvath, jefe provisional del Gabinete; por el señor Vostrotin, miembro de la tercera y cuarta Duma y miembro de la expedición de Nansen, por el señor Taskin, constitucional democrática, miembro de la tercera y cuarta Duma de grande influencia entre los cosacos del Transbaikal y miembro del efímero gobierno del general Semenoff; por el señor Tttoigoff, vice—ministros de Comunicaciones en el gobierno de Kerensky; por el señor Putiff, bien conocido financista del antiguo régimen y de grandes influencias en el ferrocarril chino oriental; por el general Flug, ex—gobernador militar de Vladivostock y asociado a los movimientos contrarevolucionarios de los generales Kornlloff y Alxieff.

JUBILO QUE CAUSAN EN PARIS LOS NUEVOS EXITOS ALIADOS

LO QUE DICEN LOS CRITICOS MILITARES

LOS ALEMANES SE VERAN EN LA NECESIDAD DE EVACUAR NOYON Y ROYE

París, 13 de agosto — Toda la población de esta capital asi como los críticos militáres comentan con indiscriptible júbilo las últimas victorias de las tropas aliadas.

Los críticos militares dicen que los alemanes se verán en la imprescindible necesidad de evacuar la población de Lassigny, no pudiendo sostenerse por más tiempo en la línea que comprende Noy y Roye.

Es también posible la evacuación de Chaulnes a raíz de las pérdedas de Chipli y Molancourt, que reviste capital importancia para el desarrollo futuro de las operaciones.

El número de prisioneros tomados hasta la fecha pasa de 40,000 y los cañones ascienden a 700 y las y las ametralladoras se cuentan por millares. Entre los prisioneros hay un considerablo numero de oficiales y jefes de alta graduación,

LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS EN LA SIBERIA

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL QUE COMANDARA LAS FUERZAS

Tokio, 13 de agosto.—Oficialmente se anuncia que fué nombrado comandandante en jefe de las tropas aliadas que intervendrán en Siberia, el general japonés Uyebara.

PROHIBICION A LA PRENSA JAPONESA

Tokío, 13 de agosto.— El gobierno ha prohibido a la prensa dar informaciones sobre el movimiento de las tropas.

Se nota un inusitado movimiento en todas las esferas sociales y sobre todo en los círculos militares.

VISISTA DE WILSON A INGLATERRA

Londres, 13 de agosto.— Anúnciase que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodow Wilson, visitará Inglaterra antes de que finalice el presente año.

TROTZKY HABRIA LLEGADO A VIENA

Washington, 13 de agosto.—Despachos sin caracter oficial recibidos de Paris aseguran que Trotzky ha llegado a Viena, después de un viaje de incógnito, que las razones de su viaje no se conocen; pero que según se cree tomará parte en las agitaciones políticas y aconsejará a los austriacos que hagan frente al gobierno.

LA ACTUAL CANCION NACIONAL ALEMANA

Amsterdam, 2.— "Der Loka Anzeiger" pide un nuevo himno nacional para Alemania, asegurando que es verrgonzoso para los alemanes dar la nota más noble del patriotismo con una canción análoga al "God Save The King"

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE LLENAR GRANADAS

Londres, 2.— Se anuncia oficialmente que anoche se prudujo una grande explosión en una fábrica nacional para llenar granadas, establecida en la región mediterránea y que a consecuencia del accidente hubo entre 60 y 70 muertos.

EL ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS EN ESPAÑA

IMPORTANTES ACUERDOS QUE SE TOMAN

Madrid, 13 de agosto.— En el consejo de ministros que se celebró ayer secretamente y que duró cuatro horas, se sabe cue se han tomado los siguientes acuerd0s:

Se aprobó el decreto que aplica al ejército las ventajas y reformas militares, y un proyecto presentado por el ministro de relaciones exteriores, señor Dato e Iradier, para la represión del espionaje, proyecto que se acordó someterlo inmediatamente a la deliberación del parlamento.

El ministro de la gobernación, hizo una exposición de su viaje a Barcelona y de las medidas adoptadas para reorganizar la policía de esa ciudad. se resolvió presentar un proyecto de ley en virtud del cual se establecerá un impuesto sobre los títulos nobiliarios.

Se trató en seguida del conflicto entre los patrones y los obreros astures y se decidió que el ministro de fomento, ofreciese intervenir como árbitro, para evitar la huelga de 25,000 mineros.

Finalmente, se acordó efectuar una visita de inspección para apreciar los daños causados en algunas provincias de Castilla por las grades granizadas que han destruído los sembrados.

LAS INFORMACIONES ALEMANAS SOBRE LA ACTUACION DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN LA PRESENTE OFENSIVA

Washington, 13 de agosto.—La Agencia de informaciones "Wolf", con el objeto de hacer aparecer como tremendos los sacrificios efectuados por los norteamericanos, escoge cuidadosamente la forma en que hace referencias al ataque de las tropas de los Estados Unidos, y dice que éstas iniciaron el avance lanzando adelante a las tropas de color.

En esta capital se han recibido también varias informaciones del mismo estilo, que no consiguen otro objetivo sino el de crear en los Estados Unidos cierto sentimiento de depresión, procedimiento intentado, por lo demás repetidas veces con los franceses y británicos.

Toda referencia que se haga en este sentid0 no puede ser estimada sino como ridicula, pues nada hay permita indicar que han sido enviadas al sacrificio tropas escogidas expresamente con ese eso objeto.

Todos aquí suponen que los norteamericanos han sufrido fuertes bajas, pero hasta qué punto llegan, no podrá saberse sino una vez que empiecen a ser publicadas las listas oficiales.

El general Peyton March previno ya que las actuales operaciones costarian algo y agregó:

"El gobierno aún no ha recibido informaciones, pero cuando lleguen las listas oficiales, ellas serán p... das".

LA PROTECCION DE LA INFANCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 13 de agosto.—El gobierno de los Estados Unidos no solo se preocupa actualmente de los múltiples y complejos problemas relacionados con la defensa nacional, entre los que figuran también los de la economia en el empleo de la carne, del azúcar, del trigo y de otros artículos alimenticios, sino que no olvida tampoco la protección a la infancia.

El día 6 de abril se celebró "El Año del Niño", que quedó así inaugurado el mismo día del aniversario de la entrada de los Estados Unidos a la guerra europea. Esta fiesta fué precedida por una conferencia celebrada en Washington y a la cual asistieron delegados de la Unión, los cuales refirieron lo que se había hecho en cada uno de ellos en pro de la infancia desvalida y cuáles eran los proyectos que tenían para continuar su obra de salvar a los niños de las garras de la muerte.

Entre los programas de trabajo de algunos de los Estados que se encuentran empeñados en esta tarea, figuraba el de proceder a la inspección ocular de casa en casa para proceder al registro de los nacimientos hasta el proyecto de atender con acertada legislación al pago de salarios y provision de trabajo para mejorar las condiciones de vida de toda la familia.

El Estado de Delaware hará circular extensamente entre la población rural de aquel Estado sus bibliotecas circulantes que tratan del mejoramiento en las condiciones de vida de los niños. Connecticut ha empezado a formar un registro para la inscripción de nodrizas y ha empezado a ofrecer premios para aumentar su número. El Estado de Missouri está tratando de incluir la enseñanza de la higiene y el cuidado de los lactantes entre las materias que deben estudiarse en los colegics

Por su parte, el Estado de Illinois está procediendo a la inscripción domiciliaria de los recién nacidos y ha establecido una disposición que ordena la creación de un puesto de enfermera en cada comuna. También está procediendo a la enseñanza de enfermeras y está haciendo cursos de higiene en los colegios.

Comunicado oficial británico

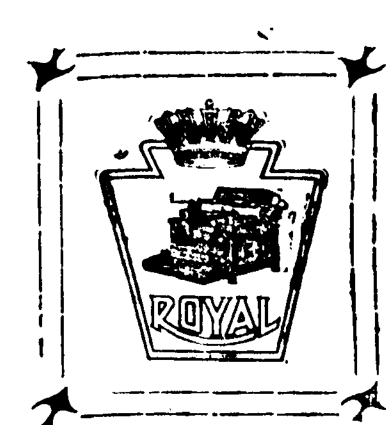
Londres 13 de agosto.—

Informaciones de fuente autorizada, hacen saber que lo último del desarrollo en el frente occidental, es que entre Roye y Somme, la situación se ha hecho mas o menos estable, y particularmente en el frente de Roye, donde el enemigo se halla efectuando fuertes contraataques.

Las tropas aliadas alcanzaron el extremo Oeste de Frag, habiendo avanzado en todo el sector, que comprende 18 millas, entre el Avre y el Oisse. Las tropas aliadas se hallan ahora cerca de la cresta del famoso Lassing

El número de prisioneros capturados, según datos oficiales, es de 30,000; y el de cañones es de 450, pero según las informaciones que no son de origen oficial, el numero de prisioneros asciende a 40,000 y el de cañones capturados, a 700.

FALFOUR.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

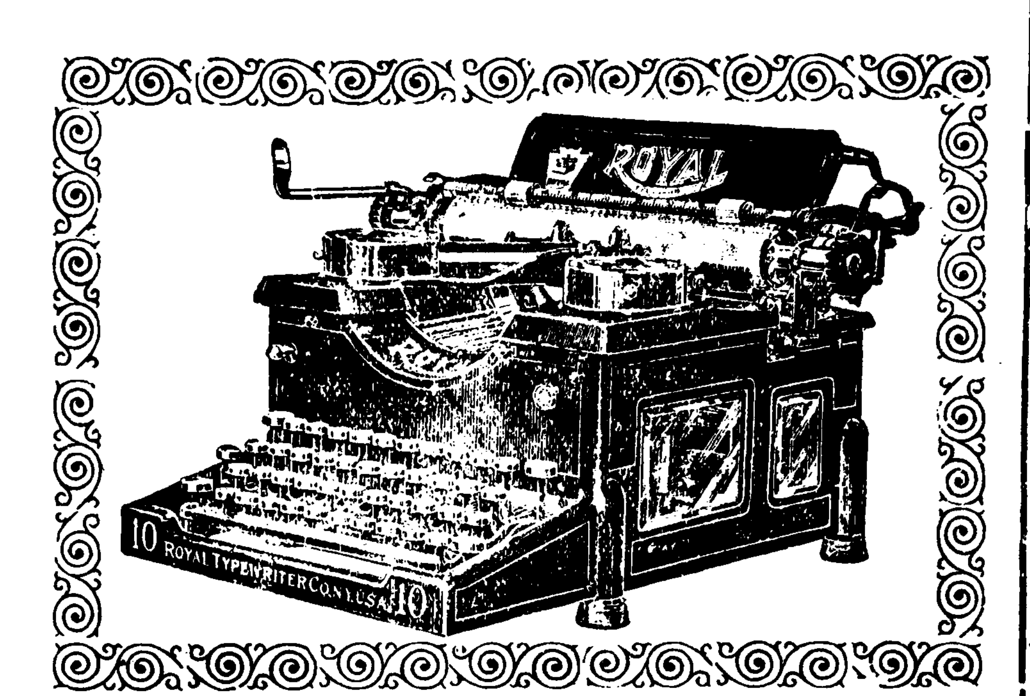
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Mgl. Llanos Ponce

ABOGADO

Bufeto: Potosí N° 96

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m

MEDIAS DE SEDA en todocolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

Departamento

Se alquila un cómodo departamento en la calle Murillo N° 342. En la misma casa se vende un Peramen usado para techos.

15 v. 349

Cantinero

Se precisa uno práctico y con buenas referencias.

Dirigirse a la Calle Murillo N° 179 (altos).

15v. 352

¡Llegaron! ¡Llegaron!

Repuestos para Anafes de Bomba, marcas Primus, Optimus, Svea, Júpiter, Aetna

Y algunas piezas para los Anafes Juwel, y para toda marca de Anafes de Bomba. Ocurrir al Taller mecanico de:

CARLOS C. CORDOBA

Calle Recreo Nos. 131 y 133 frente al Hospicio de San José

En el mismo taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica y se componen Máquinas de Coser, de Escribir y Gramófonos Anafes de bomba, armas de toda clase y toda máquina o aparato mecánico, reponiendo nueva toda pieza que estuviere mala o falte por difícil que sea o parezca.

¡ATENCION!

Para garantizar el cumplimiento en los trabajos que se me encomienden ofrezco al público, rebajar la mitad del valor de todo trabajo que no sea entregado en la fecha y hora indicada, y para lo que mi taller expide un recibo fijando precio, fecha y hora de entrega.

Nada de latas, ofreciendo trabajos baratos, pues mi taller cobra lo que vale y lo que hace para el día que se compromete y lo mejor que se pueda, como ya conoce mi distinguida clientela y puede el público convencerse.

No equivocarse Calle Recreo Nos. 131 y 133 (Esquina) frente al Hospicio de San José.

1 m A. 10.

PISCO

DE LA

Hacienda Azambo

(Luribay)

con lugar de venta; Calle Mercado No 51.

En venta

2,000 metros cuadrados de terreno en el Valle de Miraflores, se ofrecen en venta a precio sumamente bajo.

Calle Potosí N° 60 — Notaría Landa.

15 v. 352

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

correos No. 102.

René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Sixto Quijarro

ABOGADO

IMPORTANTE

En la calle San Miguel No 9 altos, en venta un baño de poyo con su calentador. Precio muy módico, por motivo de viaje.

10 v. 355.

BOLSAS DE MALLS METALICA, recibió "LA ESPAÑOLA".

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia. Pagamos buenos jornales.

INVITACION RELIGIOSA

El Directorio de la V. O. Tercera de la Merced ruega a los hermandad y a todas las personas devotas concurran con sus respectivas insignias a la misa solemne con S. D. M. expuesto comunión general, panegérico y Tedeum, que se celebrarán en el templo de Sn. Agustín el día 10 del próximo mes de agosto a horas 8 y 30 a. m. solemnizando el 7°. centenario de su fundación.

La Paz, 31 de julio de 1918.

La secretaría

2 v. 2350.

GRATITUD

Lino Sillerico A. esposo; Alfredo, Hortensia, e Israel Sillerico, hijos; Abel C. Romero hermano y demás deudos de la que fué: MARIA D. R. DE SILLERICO

Q. D. D. G.

Rinden su más profunda gratitud a las distinguidas señoras, señoritas y caballeros que en momentos de suprema tribulación les han prodigado sus atenciones y consuelos por tan irreparable pérdida, a las personas que han enviado coronas y acompañado en la traslación de los restos de aquella al Cementerio General.

La Paz, 5 de julio de 1918.

6 v. 355.

En alquiler

Se alquila la tienda No. 24 de la calle Loayza.

Departamentos en la misma casa.

Referencias, en los altos.

15 v. 355.

Se pagan

Buenos precios al contado

Por cuatro mesas rinconeras, una central, dos dibanes, un aparador, dos docenas de sillas de viena, un sillón y dos catres.

Refencias Calle Chuquisaca No 59.

6 v. 353

Una Mesa de Billar

Vendo con todos sus accesorios; para ver y tratar en la casa No. 3 de la Plazoleta Pérez Velasco 9 a 12 y de 1 6 p. m.

La Paz 20 de julio de 1918.

5 v. 342

En alquiler

Un espacioso depósito en la calle central Jenaro Sanjinés 57.

Para tratar en la misma casa

Misas gregorianas

Juana Pareja v. de Molina e hijos, suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del alma del que fué su esposo y padre:

PASTOR MOLINA

(Q. D. D. G)

Se empezarán a celebrar en el altar mayor del templo de la Compañía desde el once de agosto a horas seis y media a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

3 v. 356.

¡Ojo! Atención ¡Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por B$ 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a clase por Bs. 320 id de 2a. clase por B$ 240 id de 3a. clase por B$ 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina N°. 163.

3 m. 276.

Aviso judicial

El Dr. Eliodoro Larrea juez Instructor 3°. de la Capital y provincias de su jurisdicción.

Por auto de 31 de julio ha señalado el día 13 de agosto horas 2 p. m. para el remate de un lote de terreno situado en la Garita de Potosí, propio de Rosendo Alvarez bajo la base de su tasación pericial rebajada que ha sido la segunda décima en bolivianos dos mil cuatrocientos treinta (2.430 Bs. por ejecución que le sigue Ramón Cáceres cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 9 de agosto de 1917.

Humberto Velásquez P.

Por el curso.

2 v 3 6

Prevención

Se pone en conocimiento del público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

En venta

La casa situada en la calle "Juan Federico Zuazo", a una cuadra de la Avenida 16 de Julio (Prado) esquina del Palacio Tiaguanacu.

Referencias, calle Yanacocha No. 18, de hs. 9 a 11 a. m.

Importante

En venta una casa situada en la Avenida 20 de Octubre, No. 212, frente al Colegio Inglés, de construcción moderna; con jardín, agua, luz eléctrica, etc. Se ofrece también en cambio con propiedad de puna o de valle; facilidades para el pago. Para tratar en la misma casa a cualquier hora.

m. 331 .1

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.4

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Direccióu telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.-La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.

Comedores reservados.

Pensión módica.—BAR CON BILLARE

Se recomienda por su buen ehigiene servicio

Su propietario

Carlos B. Arata

CASIMIRO DE OLAÑETA

El patricio fundador de la República de Bolivia y su primer orador.

Publicamos a continuación la conferencia leída por el señor Juan Silva V., en la velada literaria musical, organizada por la sociedad «Casimiro Olañeta», la noche del 9 de los corrientes:

Señoras, señoritas y caballeros.

Los prohombres de las naciones que han ilustrado las páginas de su historia, merecen la consagración de grandes monumentos que inmortalicen sus nombres; en Bolivia se destaca la eminente figura del gran patricio Casimiro Olañeta, con cuyo título se enorgullece la sociedad a la que petenezco, la que me encarga ofrecer este acto patriótico, con que celebra el segundo año de su fundación y el 93 de la Proclamación de la Independencia patria.

Hacia más de tres centurias que el mundo de Colón, yacía uncido al carro del poder peninsular, y los naturales del nuevo mundo soportaban la férrea mano del conquistador, y así, los antes florecientes imperios de Motezuma y Atahualpa, tornaron en sombrío y funesto vivir.

Entro tanto, que así, la América gemía silenciosa su esclavitud, la filosofía del siglo 18, magestuosa preparaba los radicales cambios del modo de ser de los estados europeos, y ella fué quien operó la gran revolución francesa del 89, que debía influir poderosamente en el destino de los dos mundos, echando por tierra los errores arraigados de la época. La hoguera en que se fundieron los ceculares muros de la Bastilla fué un luminar inmenso a cuyos destellos la humanidad, contempló las tinieblas en que se hallaba sumida, encontrando solo así los nuevos y seguros senderos hacia la redención. Tan poderosa fué esa luz irradiada por tan intenso foco en que se abrasó el postrer símbolo de la tiranía, que sus resplandores alcanzaron hasta estos lejanos pueblos de la América, y sus chispas prendieron el sagrado fuego en los corazones de nuestros patriotas, que avergonzados de su humillante condición, lanzaron el sagrado grito de libertad a cuyo acento los pueblos cantan y los tiranos lloran.

Y a la vivífica influencia de este incendio se ha iniciado en 1809 la cruenta guerra de la independencia, guerra que esta santificada con el sacrificio de los mártires de la libertad. Héroes estos, campeones del derecho que jamás han abandonado la brecha, hasta cimentar en el patriolar, el gobierno del pueblo para el pueblo, demócratas de corazón, de convicciones republicanas, no han manchado jamás sus timbres con el mezquino interés personal, ni han esquivado tampoco su abnegado contingente.

En esa brillante pléyade de seres privilegiados se halla Casimiro Olañeta, el primer orador boliviano.

No es propósito mío, hacer una biografía del gran folletista y político americano, nó, tan solo me propongo con mano trémula y aprendiz, hacer la silueta de este personaje, siguiendo las sombras que su nombre ha dejado en la historia.

Era el doctor Casimiro Olañeta, nacido en la lobreguez de aquella noche histórica llamada el siglo del Coloniaje, en la entonces culta Atenas americana, Chuquisaca, hacia el año 1796. Descendiente de raza española pertenecía a la familia de los marqueses de Yavi y Tajo. Se educó en el Colegio de Moncerrate de Córdova, terminando sus estudios en la renombrada Universidad de la Plata.

De carácter ardiente, vivo, intrépido, enérgico, vigorozo, agudo, perspicaz, expansivo, desplegló un talento nada común, que se atrajo las simpatías de sus superiores y más tarde la de las autoridades, que vieron en él, un embrión de hombre verdaderamente público. Fué honrado con despachos judiciales, que los renunció con ese desprendimiento que le caracterizaba y que nunca, jamás, desmintió.

Fué en las orillas del turbulento Plata, que oyó el grito de libertad lanzado por América, es grito que conmovió al nuevo continente agregándose todo un mundo a las conquistas de la democracia. Desde entonces Olañeta consagró la actividad de su inteligencia y el entusiasmo de se corazón al servicio de la magna causa de la humanidad.

En 1824 fué nombrano Fiscal de la Real Audiencia de Charcas, nombramiento que quedó sin efecto por la victoria de Ayacucho. Tan solo tenía 30 años de edad. El Virrey La Serna le ofreció un asiento en el Consejo de las Indias y la Cruz de Isabel la Cetólica, siempre que hiciera abjurar la defección de su tío el general Pedro Olañeta en Tumusla. Pero él, cual Esau, renuncia su primogenitura aristocrática, su espléndido porvenir, por un plato de lentejas republicanas. Hércules del pensamiento sofoca desde su juventud, las sierpes del despotismo real, y obtiene en Tumusla sin derramar una gota de sangre, tan solo con su alento e inteligencia, la defección de las últimas huestes españolas, con lo que obtuvo en definitiva la muerte del coloniaje en su patria. Sin este esfuerzo de Olañeta, quizá cuando menos se hubiera prolongado por indefinido tiempo el poder hispano en la América.

Como confidente de su tío, como emisario en Buenos Aires, como corresponsal de Bolívar y de Monteagudo, Olañeta, cual Mirabeau, predispone la demolición de un trono de tres siglos, para alzar sobre sus ruinas, la independencia y la libertad de un mundo.

El libertador declaró heroicos y eminentes sus servicios, y en premio lo llamó a su lado, nombrándolo auditor del ejército libertador.

Todas las provincias del Alto Perú habían proclamado su independencia. Las ideas libertarias y de repúblicanismo estaban álgidamente conservadas en los corazones patriotas, pero el Alto Perú, estaba quizá expuesto a ser, como lo había sido, una anexión del Virreynato de Buenos Aires, o del Bajo Perú. Olañeta separándose de su tío, marcha al encuentro del General Sucre, que venía con el ejército libertador. En Acora tuvo conferencias con el soldado filósofo y le expresó:—«Que la misión del ejército libertador, no podría ser otra que la de protejer a los habitantes de Sur América, para que reasumiendo sus imprescriptibles derechos decida legal y libremente sobre su futura suerte: que si reconocía la independencia que acababa de proclamar el Alto Perú, este solo acto de justicia conduciría las guerra y coronaría los laureles de Ayacucho: que era menester fundar la república».

El Mariscal hizo su entrada solemne en La Paz, el 7 de febrero de 1825, al lado dsl vencedor de Ayacucho estaba Olañeta. Este obtuvo que a los dos días de su permanencia expidiese un decreto altamente liberal y constituyente, convocado a una asamblea de diputados «para que deliberen sobre su suerte».

En efecto el 24 de junio, se reunió la asamblea deliberante en Chuquisaca con 48 diputados, estaba allí el pueblo representado en todas sus clases sociales. Era aquella representación la más pura y la más libre de un pueblo, era la soberanía organizándose, era el primer grito de la república Colivar, era aquella asamblea -como dice un historiador —la palabra creadora de una patria: Dijo: Hágase Bolivia y Bolivia fué.

Es entonces que aparece en la tribuna el primer orador con que contó Bolivia en aquella época: Olañeta.

Era aquella asamblea un concilio de patriotas, cuyas ideas estaban inflamadas por un mismo fuego, y cuando en ese concilio se confunden las voces: se distinguen dos, que dominan y conducen a los demás: Olañeta y Serrano el presidente. Este raciocina, compara, deduce, filosofa, y Olañeta con actitud imponente defiende a grito herido la independencia, muestra sus ventajas, como publicista explica sus principios y aplicaciones, como revolucionario arrastra tras sí al pueblo, y conmueve y persuade como orador.

Y el 6 de Agosto de 1825, nace la República, y se firma el acta de la Independencia que revela todo el entusiasmo de la asamblea.

Bolívar, con absorvente prestigio, era poderoso y árbitro de los destinos de la América, y a pesar de que él, el 16 de mayo en Arequipa había decretado: que la determinacion de la asamblea, no recibiese sanción alguna, hasta que se instale el Congreso del Perú el año 26, y entre tanto las Provincias Altoperuanas, no tengan otro centro que la autoridad de aquel gobierno", y apesar decimos, de que esta determinación era contraria a los intereses del nuevo estado, este cual un huérfano que aspira tan solo a salvar los primeros peligros, se entregó en los brazos del Libertador para evitar posteriores contratiempos, confiriéndole el Supremo mando de la República y dandolé a esta el nombre de Bolívar. Y fué Olañeta que en compañía de los diputados José María Mendizábal e Hilarión Fernández, tuvo que llevar en nombre de la Asamblea este mensaje al Libertador que se hallaba en La Paz, y al entregárselo le hicieron presente: "Que ni el Perú que se había mostrado siempre hostil a estas provincias, que ni el ejéercito libertador que nada había hecho por libertarnos de sus enemigos, ni poder alguno, tenía derecho de tutela sobre el pueblo altoperuano, que por sus propios esfuerzos se había libertado de toda tiranía", presentandolé al mismo tiempo el decreto de 11 de Agosto, que lo declaraba padre y protector de la nueva república. Y Bolívar, rompió el decreto de Arequipa, y se sometió a la voluntad de un pueblo, cuya gratitud excedia a los servicios que había prestado, y emocionado intensamente declaró que esta república era su *hija predilecta* y juró hacerla feliz. Y Olañeta, escuchó de los labios del Libertad la sanción del nuevo y glorioso estado: *su patria*, y él aceptó en sublime conferencia la eufónica inovación de República Bolívar en BOLIVIA.

La asamblea pide al General Bolívar, una Constitución para la república. El Libertador se propuso formularla en colaboración de Olañeta, que le servía de secretario. Y la pluma de un escritor nacional, relata así las sublimes y bellas escenas que se sucedían en los jardines del Palacio de Sucre: "Dos cabezas ardientes,—dice—dos nuves preñadas de electricidad, era *difícil* que no se descargasen con un *lijero* roce. Efectivamente Olañeta, no cesaba en boservar, inquirir, razonar e indicar sobre varios artículos dictados por el Libertador. De la observación se pasaba a la discusión, de ella a la disputa. Inflamado esa caracter del guerrero legislador, se precipita sobre los borradores, los estruja entre sus manos los despedaza, los arroja al suelo, respira y súbito toma del brazo a Olañeta. Pasean ambos como dos amigos, se apaga el incendio, vuelve a su labor. Para un Bolivar, no podía haber un auxiliar más propio que un Olañeta, un *tempestad Olañeta* como él, le llamaba.

El año 1826, se reunió el Congreso Constituyente y Olañeta era el Primer Presidente de esta célebre asamblea. En este congreso, no dejó una sola cuestión en que no hiciese lucir su elocuencia.

Se le encarga a Sucre el poder supremo declarándolo inviolable, irresponsable y en forma vitalicia. Y es entonces que Olañeta, empezó a ponerse a la cabeza de la oposición, escribiendo en su bandera este lema que lo obtiene triunfante en la asamblea del año 28: Temporalidad del mando, responsabilidad del mandatario, y nacionalidad del candidato. He ahí el dogma de la oposisión.

Era Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, y desea renunciar para hacer una oposición más franca. Pero el virtuoso Mariscal, con aquella suavidad del hombre culto: Olañeta,—le dice—le autorizo para que Ud. haga una oposición franca, para lo cual no necesita Ud. dejar el puesto, que la Nación le ha dado por el Ministerio del Gobierno, y no el General Sucre, ninguna renuncia podré aceptarle, la oposición es necesaria para la marcha y conservación del sistema representativo. "Olañeta quedó admirado y solo contestó: No saldré del círculo de la ley y la moderación, pues solo abogo por la libertad y la justicia".

Es ministro de estado en las administraciones de los presidentes Velasco, Santa Cruz, Ballivián, es agente diplomático en París, Chile, Perú, es conciliador del Perú y Bolivia, después de la victoria de Ingavi, es el sublime y voluntario proscrito en la administración Belzu, es el benemérito presidente de la Excma. corte suprema, en la administración Linares.

Olañeta, después de una tempestuosa vida de borrascosa navegación, ha arribado al puerto de la Eternidad, en su cuna Sucre, a los 64 años de edad, el 12 de agosto de 1860.

Olañeta, ha sido un genio, y como genio que era él, ha sido discutido, calumniado y aborrecido. Ha llegado pues, la hora de hecerle justicia. Es verdad la gloria nace de los sepulcros, y del fondo lóbrego de ellos, es que surgen brillantes rayos de verdad.

Se le acusó de haber traicionado a su tío, de haber derrocado a Sucre, y de haber permanecido fiel a Santa Cruz. He ahí las tres grandes acusaciones que se le hicieron, preñadas todas ellas de un profundo odio político. El, con la calma y la serenidad que le eran características, en cuatro continuados folletos titulados "Mi defensa", con abundantes documentos, deshecha las acusaciones, y prosigue en seis folletos consecutivos "La defensa de Bolivia". Piezas literarias, todas ellas dignas para las letras nacionales.

He aquí cómo funda su defensa: "Escribid, si podéis, Olañeta, ha infringido tal artículo constitucional, faltando a esta ley civil, contravertido aquel principio internacional, violado esa máxima política, ensuciado sus manos puras completamente limpias, en un centavo de la nación, mandado fusilar, desterrar, perseguir, encarcelar por cinco minutos, imponer contribuciones, afligir por la exacción, o hecho algún mal pequeño, a ser animado o inanimado". Nadie pudo desmentirle, y él, con voz de triunfo desde su confinamiento les decía: "os perdono, he ahí mi maldición".—Reunido el congreso del año 30, Olañeta, pide se le enjuicie severamente por los cargos que le hacian, rogando que cualquier indicio sea considerado como plena prueba. El cuerpo legislativo niega, y los acusadores callan. —Exclama después: Dejadme respirar ante esa villana algazara del espíritu de partido, *crucifije, crucifije*, me gritaran, y yo responderé desde la cruz de mi martirio: Perdonadlos señor, porque no saben lo que dicen: "He ahí mi vindicacación".

Ha sonado la campana justiciera, hora en que Bolivia, debe rendir el homenaje de su admiración y respeto, al gran patricio fundador de la república, Casimiro Olañeta.

El íntegro magistrado, el primer orador boliviano, el hábil jurisconsulto, el filósofo, el político, el diplómata, el hábil negociador, el primer folletista sur americano, el esclarecido ciudadano, el patricio fundador de la república, todos estos títulos se le han dado con justicia a Olañeta. Sus escritos, formarían volúmenes gruesos que hermosearían la literatura nacional. En alguna nación del extranjero, como homenaje a su talento se le solicitó un proyecto de constitución. Algunos fragmentos de sus folletos podría leer en este acto, si la naturaleza de este trabajo me lo permitiera, pero no creo que sea ingrata la lectura de esta catilinaria, que a manera de carta le dirigió al general Belzu, desde la proscripción, con motivo de la amnistía que decretó. He la aquí:

"Señor General Belzu.—La amnistía que los gobiernos civilizados decretan para apagar el incendio de las pasiones políticas, y para borrar el reguero de sangre producido por las guerras civiles, necesita condiciones indispensables para que sea bienechora en sus resultados. El gobierno que la dicta ha de ser legítimo, de antecedentes legales, y en ninguna manera de origen bastardo; porque la usurpación y el crimen no pueden amnistiar a la ley que violaron, a la virtud que profanaron. Las amnistías no se mandan; porque el poder material más temible es ineficaz para poner crédito a las conciencias hipócritamente engañadas. Ni la rabia de los tiranos es suficiente para inspirar confianza, ni los verdugos de que se valen fundan fe, ni hay en sus medios de mandar nada que no sea vil e inicuo. Ved ahí, general Belzu, los motivos que nos obligan a nosotros los proscritos bolivianos a rechazar con indignación la amnistía, con que nos habéis obsequiado.

Traicionar villana y cobardeménte al gobierno de que eráis miembro, para disolverlo a balazos usurpando la autoridad suprema que asaltáis con punal en mano ¡y luego amnistía!

¡La perfidia amnistiando a la lealtad!

Destrozar el tabernáculo dó las leyes con las mismas armas que la nación os confiara para su custodia; sublevar el ejército en motín militar para sobreponer el bárbaro derecho de la fuerza a la soberanía nacional representada en el sublime congreso ¡y luego amnistía!

¡La anarquía amnistiando a la ley!

Introducir la guerra civil, vivir empapado en sangre boliviana que con vuestras impías manos derramastéis, y mandar un pueblo cuyas entrañas despedazáis y luego amnistía! ¡Caín el fratricida amnistiando a su hermano Abel.

Mandar saqueos, ejecutar toda clase de violencias, hasta el extremo inaudito de ordenar la profanación de la pureza virginal ¡y luego amnistía! ¡El ladrón amnistiando al que lo desnudó! ¡La lujuria amnistiando a la castidad!

¡Disolver un nuevo congreso a bayonetazos, asesinar a su presidente, diezmar sus diputados ¡y luego amnistía! ¡El súbdito amnistiando al soberano y el delincuente a sus jueces!

Establecer consejos de guerra, fusilar inocentes, proscribir y confinar sin misericordia ¡y lvego amnistía! ¡Los sacrificadores amnistiando a sus víctimas!

Expulsar agentes diplomáticos, violar tratados públicos, desterrar extranjeros en masa ¡y luego amnistía! ¡Un bandido amnistiando a la humanidad.

Permitir que en la universidad de Sucre se defienda la inmoralidad, premiar al abogado de un crimen nacional, aplaudir la violación de un tratado sin más conveniencia ¡y luego amnistía!

¡La fe púnica amnistiando al derecho entre las gentes!

Existir como gobierno en perpetuas facultades extraordinarias, robar con escándalo el tesoro público, atacar la independencia de la magistratura, no respetar principio social ni ley alguna ¡y luego amnistía! ¡El caos amnistiando al orden!

Sublevar la indiada, autorizarla para el robo y la matanza, premiar con

(Pasa a la página 7ª)

LA RAZON

La Paz, Agosto 14 de 1918.

El arrepentimiento del bien obrado

— —

La información parlamentaria sobre los sucesos electorales de Tarija que el primer día se limitó a presentación de documentos por parte del ministro de gobierno, fué encausada mejor en la actuación de ayer en que aquel alto funcionario del estado ha dejado comprometido el prestigio del poder ejecutivo que tan airosamente iba saliendo hasta ahora de su compromiso sobre libertad electoral.

Planteadas las observaciones por el peticionario del informe fué forzoso concretar los motivos de la destitución del prefecto y autoridades subalternas de Tarija, que el ministro informante quizo situar únicamente en las matanzas del 6 de mayo, declarando que los atentados del día 5 y las violaciones constitucionales en su capítulo de garantías, así como las transgresiones del reglamento electoral y el desobedecimiento a órdenes terminantes del poder ejecutivo, no pudieron constituir causales suficientes de remoción. De esta manera imprudente el señor ministro de gobierno contradijo sus propios actos de mayo, dejando visiblemente desmejorada la situación del gobierno, cuya sinceridad de propósitos para mejorar la política electoral de la república quedaba empañada.

Sin embargo el ministro de gobierno no quizo encontrar esa contradicción entre sus actos de mayo último y sus palabras de ayer, encastillándose en afirmar que la separación de Lea Plaza y los suyos, solamente obedeció al falseamiento de la verdad en las informaciones oficiales; afirmación que insistemente repetida no podía tener otro objeto que el de impresionar a la cámara en tal sentido, para que la mayoría pudiese declarar que no habiendo sido las incorrecciones electorales las causales de la destitución había que desprender lógicamente que el acto plebiscitario del 5 de mayo, en Tarija, fué de una corrección irreprochable.

La intervención en el debate del doctor Salamanca, cuyo testimonio fué invocado con insistencia por el ministro informante, contribuyó a afianzar más la solidez de las observaciones formuladas por el peticionario del informe y por el H. Iturralde que en frase enérgica condenó las contemporizaciones increibles del señor Zamora, haciendo resaltar la notoria parcialidad con que procedía.

El jefe republicano al juzgar en conjunto la actitud del poder ejecutivo no escatimó frases de elogio para el presidente de la república y el ministro de gobierno por su beneficiosa labor de mejoramiento institucional, por lo que se refiere a prácticas electorales, dejando conocer la dolorosa impresión causada en su ánimo por el cambio de conducta en el señor Zamora que por motivos imposibles de comprender, trataba en su actual información no solo de atenuar la gravedad de los sucesos electorales de Tarija, sino de desviar la verdadera significación del acto de altísima justicia consumado por el poder ejecutivo que aunque tardíamente acudió a salvar a aquel país olvidado, de su ruina total, castigando severamente a las autoridades que con su conducta reprensible causaron el espanto del vecindario.

Este hecho unido al profundo silencio del ejecutivo ante las graves transgresiones de las autoridades de Sucre, no podía significar sino una cierta complacencia del gobierno con las autoridades que no supieron o no quisieron dar cumplimiento a las órdenes emanadas del despacho del propio ministro informante. El doctor Salamanca saliendo en defensa de los prestigios de la palabra oficial y de la sinceridad del gobierno examinó detenidamente el telegrama del señor Zamora que al destituir al prefecto Lea Plaza no hizo ninguno de los distingos odiosos de la hora presente, seguramente porque en aquellos momentos de mayor sinceridad que los actuales, no mediaba ningún interés político que le obligue a una conducta indefinida.

Hizo ver que las palabras del ministro señor Zamora significaban un arrepentimiento inmotivado de un acto justiciero como el que más y que era el personero del poder ejecutivo el que se empeñaba en empequeñecer su propia obra que había sido alabada por la nación entera que la creyó sincera.

Al finalizar dejó establecido un dilema que deberá salvar el ministro informante en su exposición de hoy y que consiste en saber si por fin la destitución de Lea Plaza y sus subalternos se debió a sus atentados electorales o si por el contrario el gobierno aprueba sus actos en la funcion electoral de mayo y deja así rasgados los pactos inicidos por él mismo, en representación del presidente de la república y sellados con la fo- del ejecutivo nacional en la ciudad de Oruro.

Es pues realmente inconcebible el paso dado por el señor Zamora que, al parecer arrepentido de un acto que le honró grandemente, quiere el mismo restarle significación, no sabemos por qué interés político, metiéndose voluntariamente en un atolladero del que no vemos fácil su salida.

La petición de informe al Ministro de Gobierno

Interesante sesión de ayer

Brillante discurso del doctor Daniel Salamanca

Crítica situación del ministro.--Don Julio Zamora del mes de Mayo y don Julio Zamora del mes de Agosto.-Insinceridad manifiesta del ministro.-La destitución del prefecto se debió a los sucesos del 6 de Mayo y no a los atropellos electorales.—El doctor Salamanca defiende al gobierno en su conducta en las elecciones y lamenta su conducta actual.

Ayer continuó el debate sobre la petición de informe hecha al Ministro de Gobierno. don Julio Zamora, por el H. Diputado doctor David Alvéstegui.

A primera hora tomó la palabra el peticionario del informe y en su exposición hizo notar al Ministro informante las contradicciones en que había incurrido en la sesion anterior, por las siguientes razones: Que el ministro informante habia manifestado que la prisión de varios ciudadanos la víspera de elecciones; la colocación de guardias en el lugar de la elección y el rechazo de los delegados del candidato Estenssoro no habían sido los motivos de la destitución, lo que demostraba la insinceridad del ministro, pues, esos tres puntos de contravención a las garantías otorgadas por el gobierno había sido el motivo de la destitución Quedó así demostrada una contradicción.

Otra contradicción que hizo resaltar el H. peticionario del informe fué que el ministro dijo haber destituído a Lea Plaza por los sucesos del 6 del Mayo y no por la intervención electoral y porque había mentido en sus informaciones, siendo así que la destitución alcanzó también a los funcionarios subalternos, los cuales no habían pasado ninguna informanión para poder incurrir en la falta de mentira como manifestaba falsa e insinceramente el Ministro de Gobierno. Además, los sucesos del 6 fueron el corolario de los atentados cometidos desde mucho tiempo atrás por las autoridades. Hizo, también, una extensa y detallada exposición de todos los atentados cometidos por las autoridades de Tarija. Con la exposición del H. Alvéstigui quedó demostrada la falsa situación del ministro Zamora.

Pidió la palabra el H. Abel Iturralde para que el señor Ministro informe detalladamente sobre algunos puntos que no había hecho conocer en la sesión anterior.

El ministro respondió leyendo otra serie de telegramas y documentos, lectura que duró hasta la segunda hora. El ministro informante apeló a cada momento a la testificación del H. Daniel Salamanca, con quien verificó las conferencias de Oruro. Por último manifestó que él jamás había dicho que las elecciones de Tarija habían sido incorrectas expresión que pretendía arrancarle el diputado que pidió el informe.

El H. Iturralde probó con fras. enérgica y con argumentaciones sólidas la insinceridad del Ministro; Preguntó por qué se habían sacado armas del Estado para dárselas a la hez del pueblo de Tarija que forma la mazorca doctrinaria. A lo que el ministro respondió que no sabía nada. El H. Iturralde pidió que se hiciera constar esto. Interrogó después por qué no se dió lectura a los telegramas del candidato Echazú.

Después de algunas vagas evasivas del ministro, que ya veía su situación difícil volvió a apelar a la palabra del doctor Salamanca, a quien le constaba la correcta conducta del gobierno en las elecciones de Mayo y que a su insinuación había destituído a las autoridades de algunas provincias y pedía del doctor Salamanca su declaración sobre si habían sido correctas las elecciones de Bolivia.

Pidieron la palabra los H. H. Salamanca, Saavedra y Alvéstegui, a la vez Fué concedida al doctor Salamanca. El discurso del notable orador republicano fué brillante y abrumador para el ministro, y como este discurso es documento parlamentario digno de conocerse en sus detalles, lo publicaremos oportunamente en su integridad. Sobre la base misma de los acuerdos de Oruro y sobre la conducta del gobierno hizo su exposición llena de sinceridad y puse al ministro en situación difícil, sin lugar a términos medios. Dijo que él salía en defensa del Gobierno y del mismo ministro Zamora que obró sinceramente en Mayo, y que hoy reprochaba la conductafalsa e insincera del ministro Zamora del mes de agosto, que quería destruir la buenasituación en q' había quedado desde las últimas elecciones. Con los mismos telegramas dados a conocer por el ministro y analizando los terminos de la destitución del prefecto demostró que la destitución se había hecho por delitos en elecciones, motivos que se trataba de disimular en los momentos actuales quiza por algunos motivos de carácter político.

Después de otras irrefutables demostraciones, el H. Salamanca concluyó diciendo: Si acaso han de seguir estos procedimientos inicuos de simulación y de engaño contínuo, el país ha de llegar a lamentar situaciones que Dios quiera no lleguen a producirse.

La barra interrumpió a cada instante al ilustre orador con estruendosos aplausos.

La sesión quedó suspendida para hoy, en que hará uso de la palabra el Ministro informante, a primera hora.

El día de la bandera y la fiesta del estudiante

La gran asamblea estudiantil de ayer.—Se nombra el comité de los testejos.—«La única valla es la talta de fondos».--El gobierno debiera dar una subvención.

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer, a horas cinco, en la dirección del Colegio Nacional Ayacucho, se reunieron en asamblea general todos los delegados de los diferentes establecimientos de instrucción normal, secundaria, primaria y los comandantes de varias brigadas de Boy-scouts de la localidad; faltando tan solo los representantes de las facultades, no obstante habérseles invitado para el acto, notándose así y por las variadas versiones de corrillos que los universitarios no tomarán parte en los festejos.

A la hora indicada, bajo la presidencia del señor J. Felipe Esprella director del Colegio Ayacucho y con la concurrencia de los señores Henry De Genst, director general de educación física, el señor Hugo Montes secretario de la Universidad, y los delegados representantes de los distintintos planteles se instaló la primer asamblea a la que convocó la «Sociedad Casimiro Olañeta».

Accidentalmente se nombró secretario ad hoc, al señor Juan Silva V., alumno del Colegio Nacional y miembro de la sociedad Olañeta.

El señor Adolfo Saavedra en nombre y representación de la mencionada sociedad, informó a los asambleistas los motivos de la reunión e indicando además que el Centro en cuyo nombre hablaba jamás había tratado de monopolizar los festejos del día 17, y que la concesión del Teatro que el H. Concejo Municipal había hecho en su favor, no era para la velada ofrecida y preparada por la Sosiedad Olañeta, como dió la noticia cierto diario quizá mal informado, sinó para evitar a todos los universitarios, colegiales y escolares a que la preparen, por ser ella eminenentemente estudiantil, y no solo fiesta del indicado Centro.

El señor Esprella, indicó que los varios universitarios que se hallaban en el local tan solo en calidad de particulares podían constituirse en portavoz de las facultades a que representaban. Los indicados universitarios declinaron el honor y rechazaron la moción.

También se reconoció la oficialidad de la delegación de la facultad de Odontología.

Ingresando a lo principal se mocionó q'el comité esté constituido por el directorio de la Sociedad Olañeta moción que fué modificada en el sentido de que se organice con el presidente y vice de la mencionada sociedad.

La secretaría y los vocales, estarían compuestos por los representantes de las demás establecimientos. Esta moción fué aprobada por unanimidad, quedando constituido con el siguiente personal:

Presidente, señor J. Antonio Hartmann.

Vice, señor Justo E. Rodas y A.

Secretarios, señores Juan Silva V., y Carlos Salinas

Vocales, de la Facultad de Odontología, señor Augusto M. Zalles.

Del Instituto de Comercio, señor Cesáreo Pinilla.

Del Liceo de Niñas, señoritas Esther Lanza Quesada, Betsabhabé Salmón Fariñas y Marina Montes Rada.

Del Colegio Ayacucho, Carlos Salinas.

Del Colegio «San Calixto», señor Jorge Ascarrunz.

Del Instituto Americana, señor Raúl Cardozo.

Del Colegio Primario B., señor Jua Sanz Imaná.

Del Colegio Primario C., Ramón Solares Z.

— —

Han sido declarados adscrito a este comité los señores Henry De Gents, y Hugo Montes.

Además se acordó que se aceptarán las demás delegaciones de las facultades, colegios y escuelas que quieran mandar para lo cual tienen derecho.

En vista de la conclusión de la elección del comité organizador de festejos, se suspendió la asamblea, ingresando luego el comité a una sesión de acuerdos.

Diferentes fueron las opiniones de los miembros del comité para festejar en la mejor forma posible la fiesta del 17, pero todas las iniciativas encontraron con la malla de: «no hay fondos».

La primera reunión del comité será el día de hoy a horas 4 p. m. en el mismo local de la dirección del Colegio Nacional, con objeto de aprobar el programa al que deben sujetarse los festejos del próximo sábado, programa que ha sido confeccionado por los socios de la sociedad «Casimiro Olañeta».

Una cuestión de derecho parlamentario

El colega "El Diario" ha planteado esta cuestión, manifiestamente sugerida por una alta personalidad cuyo nombre reservamos. La cuestión no es nueva para nosotros, aunque en verdad no haya sido tratada todavía.

En otra ocación un amigo nos decía que el señor Juan María Zalles pudo haber requerido un certificado para enjuiciar al director de "La Razón", un certificado por el que constara que el doctor David Alvéstegui se hallaba desaforado.

Nosotros entendemos que el desafuero se concede para un caso concreto y limitado. En el presente caso que sugiere el diario liberal, se trataría de haberse desaforado únicamente para instaurarse el proceso contra los supuestos autores de los sucesos del 5 de diciembre último. Siendo el desafuero limitado a un sólo objeto, el haberse desterrado a un representante, era ya un abuso, puesto que el desafuero se reducía al proceso, no al destierro. Mejor dicho: para desterrar a los diputados debió pedirse otro desafuero.

El decreto supremo que amnistió a todos los desterrados y procesados por los sucesos del 5, ¿puede destruir una resolución legislativa que creaba el desafuero?

Pasando por alto aquello de amnistiar que se quiere aplicar a personas que no fueron culpadas de delito alguno, sino por el contrario absueltas por el juez que conoció de tales procesos, queda en pie la interrogación planteada por el colega: Puede un decreto destruir una resolución? Y ¿la resolución de desafuero no queda sin efecto cuando el motivo desaparece?

El diputado del desafuero quedó *amnistiado*, [seguimos usando este término impropio] por el decreto supremo en mencion. ¿Dictar amnistía y perdonar a un sindicado en sucesos políticos, no sienta de hecho la doctrina de que una resolución camaral queda sin efecto o suspendida por un decreto del ejecutivo?

El ministerio público pidió el desafuero en cuestión, y fué la justicia ordinaria la que declaró su libertad y por tanto inocente al sindicado. Quedó pues pendiente el aspecto político. Declarada la inocencia a que hacemos referencia, nada menos que por la justicia, la acción del ministerio público quedaba concluida y por tanto reinvestido de su carácter parlamentario el diputado en cuestión. Más claro: el fiscal del distrito pidió el desafuero para procesar al diputado; el juez declaró inocente a éste, ¿debía pues el ministerio público pedir la vindicación del representante, comprobada su inculpabilidad!

Podriamos, con el criterio del colega, plantear esta otra cuesetón: Si la justicia hubiese hallado culpabilidad en los sindicados de los sucesos del 5, y se hubiera después decretado amnistía, ¿hasta qué punto un decreto del ejecutivo puede destruir una actuación de la justicia, sin invadir atribuciones ajenas y atentar contra la independencia de los poderes?

Son pues únicamente los hechos políticos los que al ejecutivo le dan libertad de acción para amnistiar o no, y al levantar la sindicación de una persona, más concretamente de un representante, deja sin efecto un desafuero, por ser ésta una teoría que la practica ha dejado sentada.

Y repetimos que en el caso que se discute al doctor Alvéstegui se desaforó para juzgarlo como presunto culpable de los sucesos del 5; la justicia lo declaró inocente y el desafuero quedó de hecho suspendido.

Lo que al colega nos permitimos interrogarle es de índole distinta, pero no menos de derecho parlamentario y no menos digna de estudio: Un fiscal apegado al régimen, puede disponer a su sabor de la alta investidura de un representante, y pedir el desafuero de cuantos diputados se le antoje? ¿No debe la cámara exigir un proceso, una prueba irrefutable, una prenda segura, para determinar la hasta hoy llamada atentatoria facultad de desaforar?

Hemos visto como el fiscal del distrito elevaba nombres a la consideración de la cámara, pidiendo el desafuero de representantes nacionales, y cómo la cámara, sin forma ni figura de formalidad alguna, desaforaba con toda facilidad. Este es un punto previo, pues no creemos que un fiscal tenga la facultad de solicitar desafueros a troche y moche, que pueden ser por antojo, por rencor y hasta por servilismo.

Ovidio Ovideo

Noticias de Sucre

Los actos legislativos.--La incorporación de Tardío.-Las credenciales de Cochabamba. Censura a Urioste.--¡No hay fósforos! Suzanne Després.

Sucre 13.—Ha causado mala impresión en todo el pueblo y la sociedad sucrense, toda la serie de noticias que llegan de esa. Especialmente han despertado indignación las noticias que se reciben de los primeros actos legislativos.

El pueblo de Sucre ha recibído como un torpe ultraje la incorporación del diputado por Poroma y Tarabuco, señor Tardío, sin atender la cámara a los fundados reclamos del legítimo representante señor Ramírez.

Igualmente se protesta por el nombramiento de la mesa directiva, encomendada a un montista como es el señor Calvo.

Todo el pueblo espera con ansiedad el resultado de la observación de las credenciales de los diputados por Cochabamba, considerando que esta gran cuestión nacional definirá la situación política.

Y causa aun mayor extrañeza saber que es una camarilla inopinada la que obra asu antojo, posponiendo la voluntad de un pueblo a los caprichos de un grupo y burlando de este modo la soberana voluntad de un pueblo.

Se deplora y censura a la vez la conducta compasible del senador señor Urioste, quien ha votado por la admisión de Trigo Achá, conociendo los antecedentes sangrientos de su elección la mas inicua que se ha visto.

Al comentarse en los círculos políticos y hasta en los talleres todas estas noticias, hay un sincero gesto de conmiseración para el pobre parlamento que de una alta corporación se ha convertido en una agencia de negocios ilícitos, de manejos indecorosos, de maquinaciones burdas e inconfesables.

Ha llegado don Tomás Elío, con pésimas recomendaciones y una fama nada envidiable.

¡No hay fósforos! La carestía de este artículo se acentúa cada vez mas, dando el caso de no encontrarse de venta en ninguna parte.

El pueblo protesta muy justamente contra el monopolio, que no es sino una iniquidad.

Esta noche debuta bajo buenos auspicios la compañía de la distinguida artista Suzanne Després El debut será en el municipal; todo el abono está cubierto y se augura un gran éxito tanto económico como artístico.

Se esperan noticias de esa, confiados en la honorabilidad que algún día dejarán ver los honorables representantes del gobierno.

Corresponsal

¿Quién fué Casimiro Olañeta?

Estas y otras interrogaciones se hace el público al leer casi diariamente en los periódicos de la localidad, el nombre de una simpática agrupación de jóvenes intelectuales, que con entusiasmo decidido laboran desde hace ya dos años, constituídos en un Centro científico y literario. Ese centro en las pasadas fiestas patrias ha organizado una significativa velada que ha alcanzado todos los éxitos deseados, como oportunamente dimos cuenta en la sección respectiva; el centro ha lanzado la iniciativa de inaugurar en Bolivia la clásica y universal Fiesta del Estudiante y el cívico día de la Bandera y que hoy se interesa en llevarlo a su debido efecto.

¿Quién fué Casimiro Olañeta? decíamos al comenzar este suelto y es el jóven Juan Silva V., entusiasta secretario de la Sociedad aludida, quién se propone contestar, como en efecto lo hace publicando su discurso inaugural, de la velada del pasado viernes, en la tercera página de nuestra edición de hoy, en ese discurso—conferencia, el jóven Silva hace conocer la grandiosa labor de Olañeta, al fundar la República, su patria.

Multa a un chauffeur

El Concejo Municipal en sesión de ayer ha acordado multar con Bs. 50 y suspender del derecho de usar el brevet que le dió la Policía Urbana al chauffeur que ha ocasionado el accidente del que fué victima el señor Emilio Ortiz, cuyo estado de sulud es sumamente grave.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. Antezana, seinstaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTAS

Fueron aprobadas las de los días 10 y 12.

CORRESPONDENCIA

Oficio de contestación de la Presidencia de la República, sobre la organización de la Mesa Directiva.

Mensaje especial del Poder Ejecuvo, remitiendo un proyecto de ley para la acuñación de 4 millones de moneda de niquel, del valor de 50 centavos.—Pasó a la Comisión de Hacienda.

Oficio del Ministro de Guerra, acusando recibo de la organización de la Mes Directiva.

De las municipalidades de Tarija, Umala y Gaenita, remitiendo sus ordenanzas de patente e impuestos—A la Comisión de Régimen Municipal,

De la Junta Municipal de Magdalena, remitiendo un proyecto de ordenanza sobre derribo de ganado.—A la misma Comisión.

SOLICITUDES

De José D. Barrientos pidiendo premio por el secreto que él descubrió para la propagación fecundante de la semilla de trigo.—A la Comisión de Peticiones.

MOCION

Los H. H. Mendoza y d'Arlach, presentaron moción para que se designe la suma de Bs. 600 a Sor María del Carmen de Jesús, del Buen Pastor de Buenos Aires, para el pago de alquileres del nicho que ocupan los restos del que fué Senador boliviano, general Nicanor Flores.—A la Comisinn de Justicia.

PROYECTOS

El H. Muñoz presentó un proyecto modificatorio de la redacción del articulo 1º de las disposiciones complementarias de las ordenanzas municipales.—A la Comisión de Aduana y R. Municipal.

El H. Zalles, presentó un proyecto de ley, por el que se crea un nuevo Ministerio de Estado que se denominará de «Patronato Indígena», y que tendrá por objeto velar por la conservación, propagación y amparo de los derechos de la raza indígena, para su real incorporación a la vida civilizada.—El H. Zalles fundó su proyecto en términos elocuentes, refiriéndose a la miserable condisión en que se encontraba el elemento indígena, sin embargo de constituir la mayoría nacional —A las Comisiones de Constitución y Régimen Municipal.

ORDEN DEL DIA

Se puso en consideración el proyecto relativo a que la ley del matrimonio civil no regirá con la raza indígena, con informe adverso de la Comisión de Justicia.

El H Zalles hij algunas consideraciones respecto de los inconvenientes de la ley del matrimonio civil entre los indígenas, se refirió a la falta del Registro Civil, bace de aquella institución, y manifestó que presentará un proyecto de reforma.

El H. Trigo Achá propuso el aplazamiento del proyecto para estudiardo mejor.—Semetido el proyecto a votación, fué rechazado

—Luego se pasó a considerar los informes relativos al proyecto de remorma electoral presentado el pasado año por el H. Saavedra, y después de algunas consideraciones favorables del H. Zalles, que reputaba útil la reforma, y de la opinion contraria del H. Ochávez, fueron aprobados los informes, que opinaban por el rechazo, en virtud de ser inconstitucional la reforma, en varios de sus aspectos.

Se suspendió la sesión a hs. 5 p. m.

Sociales

Las fiestas del 17

Por los preparativos que hace la sociedad Casimiro Olañeta, con la colaboración de otros centros, se puede augurar que resultarán lucidos los festejos que se prepara para conmemorar el próximo 17 de este mes como la fiesta del estudiante y el día de la bandera.

Varios e interesantes son los números del programa que se desarrollará ese día, en el que tendrán vacación todos los establecimientos escolares.

El presidente del congreso

El próximo sábado llegará a esta ciudad, de regreso de Cochabamba, el señor Ismael Vásquez, presidente del congreso nacional que se ausentó precipitadamente por motivo de la muerte de su señora hermana.

Manifestación

El señor Carlos M. del Castillo, que se recibió de abogado, ofreció una manifestación a varios de sus amigos.

El señor Diez Medina

Se anuncia que el señor Eduardo Diez de Medina, cuyo delicado estado de salud inspiraba sérios cuidados en Tupiza, ha experimentado una apreciable mejoría, que le permitirá continuar viaje a esta ciudad en breves días más.

Defunción

Víctima de una grave y violenta pneumonia ha dejado de existir anteanoche el señor Manuel Careaga Aramayo.

El señor Careaga, cuyas prendas personales le hacían muy apreciable en nuestra sociedad, muere muy joven, su desaparición enluta distinguidos hogares de nuestra sociedad.

En la mañana de hoy a horas 10 serán conducidos sus restos al cementerio general.

Cumpleaños

La señorita Arminda Pizarroso, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—Ayer cumplió años el señor José Arce Bellivián.

—Igualmente el señor Andrés Santa Cruz.

Diputado enfermo

El H. Enrique Calvo se ausenta hoy a Cochabámba en compañía de su señora esposa, por motivos de salud.

Enfermos

—La señora Rosa B. de Careaga L., se encuentra enferma.

—El señor Eliseo Alborta se halla enfermo.

—Esta enfermo el señor Isaac Alípas.

Viajeros

De Oruro han llegado el señor Juvenal Suárez y su esposa la señora Carmen Carreres de Suárez.

—El señor José María Sierra Galvarro ha venido de Oruro.

—Se halla entre nosotros el señor J. Enrique La Viña, procedente de la propiedad minera La Nevada de Lambate.

—Ayer regresó a Oruro el señor Alberto C. Garnica.

—El Ingeniero señor Julio Knaudt, emprendió viaje de regreso a Cochabamba.

—Volvió a Oruro el señor Jorge Levy.

—El señor Ernesto Carrasco Clavijo se restituyó a su propiedad de Caracato.

—A Patacamaya se dirigió el señor Emilio Yanguas.

—Regreso a Sucre el señor José Prudencio Bustillo.

—A la ciudad de Oruro viajó el señor Julio Iturralde.

—El señor Carlos Gutiérrez volvió de Uyuni.

—La señorita Angélica Sanjinés regresará en breve a Guaqui.

Proceso Pando

Habiendo terminado el estudio del Proceso el Fiscal de Partido Dr. Máximo B. Mendoza, éste solicitará al Juzgado, una inspección ocular de los siniestros lugares del Kenko y Achocalla, para darse exacta cuenta del Gran Crimen. Esta inspección se verificará en la próxima semana, para con su resultado, reinstalar nuevamente las audiencias.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En Sucre se ha realizado un concurso literario en familia. Fué presidente Benjamín Guzmán, vocales, Graciano Guzmán y Néstor Sainz, tio de Roberto Guzmán, que fué el agraciado con el primer premio.

Solo faltaba de reyna de la fiesta la abuela de alguno de ellos.

***

D' Arlach, Trigo y los consocios, oyen en la cámara que se los dice camarilla, suplantadores, canallas, atropelladores, autores de los crímenes, etc, y .... como si *nd*.

Realmente el rubor es ya una virtud rara.

***

Con motivo de los anunciados meetings y los sucesos políticos que se avecinan, el conserge del palacio quemado compra calzoncillos por mayor y menor.

***

Par precaución, un regimiento se halla acantonado en Laja. Por precaución también, tenemos listas las maletas.

***

Don Julio Zamora ha recibido ayer una tanda que no esperaba. Cambió de colores desde el mordoré hasta el verde.

Y ademas se le han quitado las ganas de hacer chistes, siquiera por un mes.

***

¿A cual de los Zamora habrá que creerle? Al de mayo o al de Agosto?

***

Don Julio tiene que decirnos hoy si es un bobo, un bribón o un don nadie; al menos en este disparadero lo ha puesto Salamanca.

***

Los senadores que asistieron ayer a la sesión de la cámara, han sentido una mordida en la conciencia. Anoche estuvieron de pesadilla.

***

Don Cárlos Calvo Artagerges Longimano, como buen *madrino* no soltaba ayer la campanilla.

Haremos lo que él con la campanilla: no soltarlo.

***

Habiendo tocado Salamanca la cuestión de las credenciales de Sucre, le toca hablar a Tardío, puesto que Calvo es presidente.

¡Que hable Tardío!

***

Si con la catilinaria de ayer no renuncia Zamora, no sabemos cuando lo haga.

***

Calvo ha declarado que con Zamora y Limpias que fuman tanto, se está ahumando como un jamón.

***

Don Alejandro Trigo es presidente del cuerpo de jurados de Tarija hace cuatro años.

Quíere decir que las iniquidades datan de marras.

***

Ecnazú voto por el desafuero de los diputados republicanos, y hoy se ve hidalgamente defendido por éstos.

***

Dijo ayer Iturralde una frase que pareció errada y era sin embargo de gran veracidad: "los telegramas dirigidos por el prefecto Trigo Achá ....."

Efectivamente, era éste el autor de todos.

***

Ayer, mientras la catilinaria del Dr. Salamanca al ministro de gobierno, don Juan María estaba rojo de vergüenza en la tribuna del senado.

Esto lo vimos a pesar de que se escondía tras de su nariz.

***

El senador Muñoz S., que apenas se destacaba al lado de la nariz de *Zalles*, de vergüenza se *cenaba* un pan de Saioo.

JUDICIALES

TURNNOS JUDICIALES

Vocal de semana en la Corte Superior: Dr J. Ulpiano Aenavente.

En materia civil: los juzgados 5°. de partido y 1°. de instrucción.

En matetia criminal los juzgados 5°. de partido y 4°. de instrucción.

EL CRIMEN DE LA PLAZA ALONSO DE MENDOZA

A incitativa del agente fiscal de la causa, el juez del crimen doctor Eliodoro Larrea, ampliado el sumario de este proceso contra los súbditos turcos Teófilo Sabá o Naghy y Salvador Sabá o Sacot Pacchá.

En este mismo proceso la policía de seguridad ha pasado un oficio al juez de la causa, incluyendo el informe del agente comisionado que fué en busca del paradero de los presuntos autores de la muerte del súbdito turco en la plaza Alonso de Mendoza. Este informe dice que habiendo estado el comisionado en Oilagüe y Antofagasta, por sus investigaciones ha llegado a saber que los presuntos autores Salvador Sabáj y hermano, Abder Cadder, del asesinato del turco Chafid Acado, se encontraban en esas poblaciones antes del crimen, habiendo desaparecido después de él.

Corte superior

CAUSAS QUE SE VERAN EN EL CURSO DE LA PRESENTE SEMANA

Lunes 12, causas criminales.
Martes 13, autos interlocutorios.
Miércoles 14, causas criminales.
Jueves 15, autos interlocutorios.
Viernes 16, Miguel Majluf con la firma Farah—Said, sobre diferencias de liquidaciones.
Sábado 17, Pastor Molina con María Sucra Suárez, sobre deslinde.
Vocal de semana, doctor J. Ulpiano Benavente.

CAUSAS RESUELTAS EL DIA DE AYER

José L. Calderón con Corina de Eguino, sobre cobro de pesos.

Antonia Calle con Pedro Ascencio, sobre entrega de prenda.

Agustín Luna Pizarro, sobre compulsa contra el juez instructor 1°. de esta ciudad.

Lorenzo Riveros Flor, renuncia el cargo de defensor de reos en primera instancia, se acepta.

Concurso de acreedores de Alejandro Rabdil.

Criminal con Cayetano Ajaguanca, por heridas.

Criminal con Sotero Condori, por varios delitos.

EN LIBERTAD

Por orden del juez 2° de instrucción, doctor José P. Bilbao Llano, ha sido puesto ayer en libertad, del Panóptico de esta ciudad, Ramón Rojas, acusado por el delito de robo a denuncia de María G. de Jémio.

SENTENCIAS

El juez 4° de instrucción doctor Eulogio Molina Lagos, ha dictado sentencia en el juicio civil seguido contra Dionisio Espejo por el Banco Nacional, sobre cobro de pesos, ordenando se prosiga el juicio hasta el trance y remate.

—En el juicio criminal seguido por Julia de Montero contra Andrea Salvatierra y Angel Blay, por el delito de seducción y robo, el juez 4° de instrucción ha decretado acusación contra la Salvatierra, sobreseyendo la causa en favor de Blay.

Sociedades e instituciones

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA

Esta simpática agrupación compuesta en su mayor parte de elementos jóvenes, en la sesión que ha celebrado anoche en la casa presidencial ha constituido sus comisiones en gran Asamblea en la siguiente forma:

De Instrucción Drs. Cleto Cabrera García y José P. Bilbao Ll.

De Justicia Drs. Tomás Monje Gutiérrez y Honorato Taborga.

De Hacienda Drs. Donato Birbuet y Eliodoro Delgado.

De Beneficencia Drs. Luis A. Uría y Rodolfo Pinell.

En la próxima sesión por celebrarse tendrá lugar la posesión de los tres facultativos con los que ya cuenta la nueva sociedad.

NOTAS MILITARES

ORDEN DE GUARNICION N°. 563

La Paz, agosto 13 de 1918

De orden del Excmo. señor Presidente de la República, el señor Ministro de Guerra, ha dispuesto lo siguiente:

I].— Son destinados:

El capitán Angel R. Revollo, al Cuerpo de Edecanes de S. E. el señor Presidente de la República.

Los capitanes José Ayoroa y V. y José Arámburo, al Estado Mayor General,

El Capitán Enrique Frías, al Regimiento "Aboroa" 1°. de Caballería.

El Teniente Alfredo Rivas, cuya rehabilitación ha sido aceptada, a la Guarnición del Sud Este.

El coronel jefe interino del Estado Mayor General.

[Firmado]

P. Baldivieso

Un incidente callejero

Ayer hemos informado de cierto incidente habido entre dos oficiales, por motivos que no era del caso enunciar.

Mejor informados sabemos que el incidente se produjo por una imprudencia de uno los capitanes, quien guardando rencor de antiguo para su colega no tuvo inconveniente en armarle la gorda, sin cuidar de las fórmulas, ni de la dignidad del uniforme. El otro capitán, retade e insultado groseramente en plena plaza, no estuvo seguramente para insinuar maneras ni convidar una copa, sino que agriado por la forma torpe de la agresión, trató de pronto de devolver las ofensas, para luego repeler tambien las injurias.

Es de esperar que la superioridad militar averiguando debidamente el hecho imponga un castigo al promotor del incidente.

La estación del miguilla

Recordamos la existencia de una pomposa estación experimental agrícola en la región del Miguilla, dedicada, como se comprende, a experimentos agrícolas, aclimataciones, etc.

¿Que es de dicha estación? A la fecha no sabemos qué utilidad haya reportado ni sabemos tampoco si continúa su funcionamiento.

Con buen propósito el gobierno instaló esta estación, destinada a prestar una colaboración eficaz a nuestra incipiente agricultura. Al erario cuesta ingentes sumas, desde la dotación de profesionales, hasta la instalación de maquinarias,

Pero no sabemos nada de dicha estación, nada que dé una idea de su labor, de su beneficio, de su existencia.

¿Es que se la ha suprimido?

Con el tiempo que lleva de instalación, era ya hora de que la agricultura general se beneficie de sus experiencias de sus ensayos. Nadie ignora cómo es de incipiente y de rutinaria nuestra agricultura, la misma que dejaron los colonizadores, sin alteración. La estación del Miguilla, dotada convenientemente de personal y de máquinas, debía dar a conocer su labor y extender por los ámbitos de la república el beneficio de sus experimento, de sus ensayos, más vemos que todo se ha reducido a discursos y a erogaciones.

Esperamos que el señor ministro de agricultura nos diga cómo anda, en qué situaciones se halla, qué ha dado ya como utilidad práctica la célebre estación tan pomposamente fundada, tan campaneada por la prensa y que tantas y fundadas esperanzas diera al país.

Exigimos una explicación satisfactoria.

El dique transversal de Santa Bárbara

En la sesión de ayer el señor Julio de Zavala, con el fin de salvar sus responsabilidades ha leido un extenso informe acerca del estado y trabajos que serían necesarios hacer en el dique transversal de Santa Bárbara, por la Prefectura del Departamento, obra en la que se han invertido Bs. 32.000 sin provecho alguno pués el mencionado dique esta completamente destruído.

El Concejo Municipal se constituirá el día de mañana a horas 10 a. m. en el indicado lugar a fin de adoptar sobre el terreno la resolución que sea necesaria tomar, para ver si se hace la reconstrucción de dique o se deja el trabajo destruído, por la falta de fondos para emprender una obra de tal magnitud.

Oficina de derechos Reales

Se han efectuado las siguientes operaciones en esta oficina:

Terreno y construcciones en la Avenida Villazon, de la región de Sopocachi, en favor de Delfina Fernández, mediante división y partición con sus hermanas como herederas María, Aurora, y Elvira.

Casa N° 20 de la Plazuela Pérez Velasco, en favor de Manuel Luna, y Manuel T. Ibañez, por compra de Zoila F. v. de Hurtado, en la suma de Bs. 23.000

Casa N° 34 de la calle Illampu, en favor de Bárbara C. v. de Mallea por compra a Carlos J. Pérez, en la suma de Bs. 12, 800

Casa N° 83 de la calle Chuquisaca a favor de Carlos R. Flores, por compra a Julio Tapia, en la suma de Bs. 14,300

Terreno en Caja del Agua a favor de Lorenzo Mendoza, y otros, por compra al Banco Francisco Argandoña, por la suma de Bs. 1,096,50.

Terreno en caja del Agua, en favor de Humberto García, por compra del Banco Francisco Argandoña, por la suma de Bs. 750.

Sayaña en San Pedro a favor de María Santos Martinez, por compra a Juan de Dios Ibañez, en la suma de Bs. 400.

Casa N° 821 de la Avenida Arce de Calixtó Franco, la que ha sido avaluada en la suma de Bs. 55 070.

Terreno en San Pedro en favor de María T. v. de Quispe mediante sucasión hereditaria

Terreno en Caja del Agua a favor de Manuel Mendoza, por compra al Banco Francisco Argandoña, en la suma de Bs. 500.

Terreno en Sopocachi, a favor de Antonio Malatesta, por compra a manuel T. Uriarte en la suma de Bs. 3.250,

Casa N° 97 de la calle Tumusla, a favor de Simón Salvatierra, por compra a Melchor Salvatierra, en la suma de Bs. 6, 290.

Casa y terrenos en Pura-pura, en favor de Tomás Mamani, por compra a Cipriano Mamani, en la suma de Bs. 635.

Casa N° 40 de la calle Colón a favor de Victoria Trino de Fernández, por compra a Agustin Salazar en la suma de Bs. 40, 000.

Terreno en San Pedro en favor de Nestor Peñaranda por compra a Nicanor Pinto, en la suma de Bs. 6,000.

Terreno en Santa Barbara, a favor de Pedro Cuevas por compra a Julia Lanza, en la suma de Bs. 567, 50.

Terreno en Chijini a favor de Félix Ortiz por compra a Facunda Corrales en la suma de Bs. 1, 650

Sayaña en San Sebastian a favor de Venancia Laura v. de Choque y Estanislao Choque, mediante disposición testamentaria.

Atentados en Totora

El ilustre jefe republicano ha recibido del señor José Muñoz, radicado en Totora, el siguiente telegrama dándole cuenta de un atentado de que fué víctima y pidiéndole solicitar garantías para los ciudadanos republicanos de aquel punto:

"De Totora 9 35 a. m. 10 agosto.—Daniel Salamanca. La Paz. En noche 6 de agosto fuí atacado por grupo montista en plaza pública y a garrote haciéndome heridas mortales. Autoridades permanecen indiferentes atentando criminales que andan libres. Suplico pida garantías gobierno para seguridad personal republicanos. José Muñoz".

Esperamos que las autoridades tomen nota de este hecho y remedien semejante situación de violencia y peligro en la ciudad de Totora.

La federación Universitaria

La sociedad "Casimiro Olañeta" con plausible entusiasmo ha patrocinado la fiesta del estudiante, que juntamente con la fiesta de la banderá se solemnizara el 17 próximo.

Se nos viene a las mientes una intrigante curiosidad: ¿qué hace la Federación de Universitarios? ¿Por qué tan alejada de este simpático movimiento?

No queremos creer que en ello vaya un sentimiento egoista, ni menos un prurrito de dejar hacer. La fiesta debe ser universal, general de todos los que estudian, y si la iniciativa feliz nació de tal o cual sociedad determinada, al colabararla, debe tratarse de dar a dicha fiesta el mayor realce posible.

Y nadie como la Federación de Universitarios, con su autoridad y prestigios, podía acoger esta iniciativa.

Desearíamos saber cuál es la causa que aleja a esta alta institución del movimiento estudiantil que entusiastico se produce.

Las elecciones de Sucre y Tarija

HABLA EL DOCTOR SALAMANCA.—EL CINISMO DE LA MAYORÍA.—CONVIENE QUE EL PUEBLO SE DE CUENTA.

Ha comenzado el debate en la cámara sobre nulidades e irregularidades que ha cometido el gobierno en las elecciones de Tarija y Sucre. El público ha quedado estupefacto ante la conducta del ministro de gobierno. Es necesario advertir al país que se trata de una mistificación vergonzosa; lo que antes censuraba el ministro, reconociendo errores, y aun dió lugar a la destitución del prefecto de Tarija Sr. Lea Plaza, por los bárbaros atentados y sangrientos sucesos, hoy el ministro señor Zamora, trata de establecer distingos, dice categóricamente que el destituyó a *Lea Plaza, después del seis de mayo, no antes de la elección*, lo que quiere decir que la cámara de diputados está dispuesta a aceptar las credenciales de d'Arlach.

El doctor Salamanca refutó en forma tal, que el ministro se halla cerrado dentro de un círculo de hierro. No queda más que dos preguntas: o el gobierno tiene interés político, en cuyo caso aceptará—por medio de su elemento disponible, la cámara de diputados, las credenciales del señor d'Arlach—o obrado con extricta justicia como procedió o se creyó en un principio, se sostendrá en su palabra de honor.

No quedan dudas. El gobierno del montismo aparece de nuevo, y en una forma más repugnante e infame, pero no encarnado en un caudillo, significado de caciquismo, de matonaje y de intolerancia política, hoy esa tiranía está representada, por el elemento más mediocre y más amoral; son los de antes los que quieren que impere esa situación peligrosa para el país.

Deber de patriotismo y de hombre es presentar el pecho, ante esta nueva tiranía, la más baja y la más nefasta seguramente. Deber de boliviano es estar listo, con los puños al aire, para oponer al paso del rebaño que muje ya pretendiendo imponer la ley del sable y del garrote.

Felizmente los tiempos del montismo han pasado ya; los brotes serán estirpados al rojo; si el ministro señor Zamora, no reconoce la fuerza de la opinion pública, con su soberanía y exacerbaciones consiguientes, quiere decir que está ofuscado.

De todas maneras el pueblo de Bolivia debe estar preparado.

Cuando en Buenos Buenos Aires, el congreso argentino trataba de consumar uno de los atentados más nefandos hubo un público que amenazó arrojar a los representantes nacionales del cuello. Ese público sabía su deber.

Desconocer la soberanía popular es uno de los más grandes errores. Aún hay tiempo.

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los postulantes de toda la República que deseen ingresar a este plantel de instrucción militar, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones: en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos, en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, agosto 14 de 1918

Aviso Judicial

El Dr. Federico Alarcón Juez 3° de la Capital y de las provincias de su jurisdicción.

remate de varios muebles y mercaderías embargadas al deudor Domingo Linali, en el juicio de concurso de acreedores que se la sigue a instancia de don Julio Kanaudt, cobrándole cantidad de pesos. Las mercaderías por rematarse constan de dos lotes por la base de dos mil seis cientos noventa y dos bolivianos treinta y cinco centavos (Bs. 2,692.35) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la casa N° 57 de la Calle Santa cruz; donde pueden también tomar datos los días martes viernes de 4 a 6 p. m..

S. Peña C.

¿Quién puede proveer a Ud. en La Paz de Calzado muy Elegante, Corbatas finas, Camisas, Cuellos, Puños, y toda oconcerniente a BAZAR?

EL BAZAR CERVANTES

Calle Comercio **MESA & Ca.**

No Compre Arañas Eléctrica sin conocer surtido y precios de esta Casa.

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA

Casa Fundada en 1847

LA PAZ BOLIVIA

CASILLA CORREO 375. DIRECCION TELEGRAFICA JOSORIA TELEFONO No. 69.

Instalada en su nuevo y amplio local situado entre las calles Ayacucho y Potosí.

Establecimiento de confianza por su antigüedad, por su esmerado servicio y por el surtido completo que siempre tiene en existencia. Cuenta con personal idóneo y competente para el servicio de recetas. Atiende pedidos del Interior y provincias libre de embalaje.

Ultimamente acaba de recibir Perfumería de las Casas Atkinsons. Colgates y Lubín.

Así como especialidades farmacéuticas de las más renombradas fábricas de Europa y Estados Unidos, tales como Lacteol Boucar, Dismina Favrot, Kola Astier, Bioforina Girard, Neurosina Prunier, Lecitesina Robin, Borisina Meisonnier, Atheol, Riodina, Lagtagol, Uraseptina Rogier, Urodonal, Específico Bejean, Sal Hepática, Yodona Robin, Yodogenol Pepin, Yodalosa Galbrun, Ovolecitina Billon. Cápsulas de Bromocarpina, Biocalcosa Chevretin, Solución Pautauberg, Glicogeno Clin, Solarol, Kinasime, Tripsógeno, Secretogen, Vino Desiles, Vino Hemoglobina, Vino Nourry, Vino Girard.

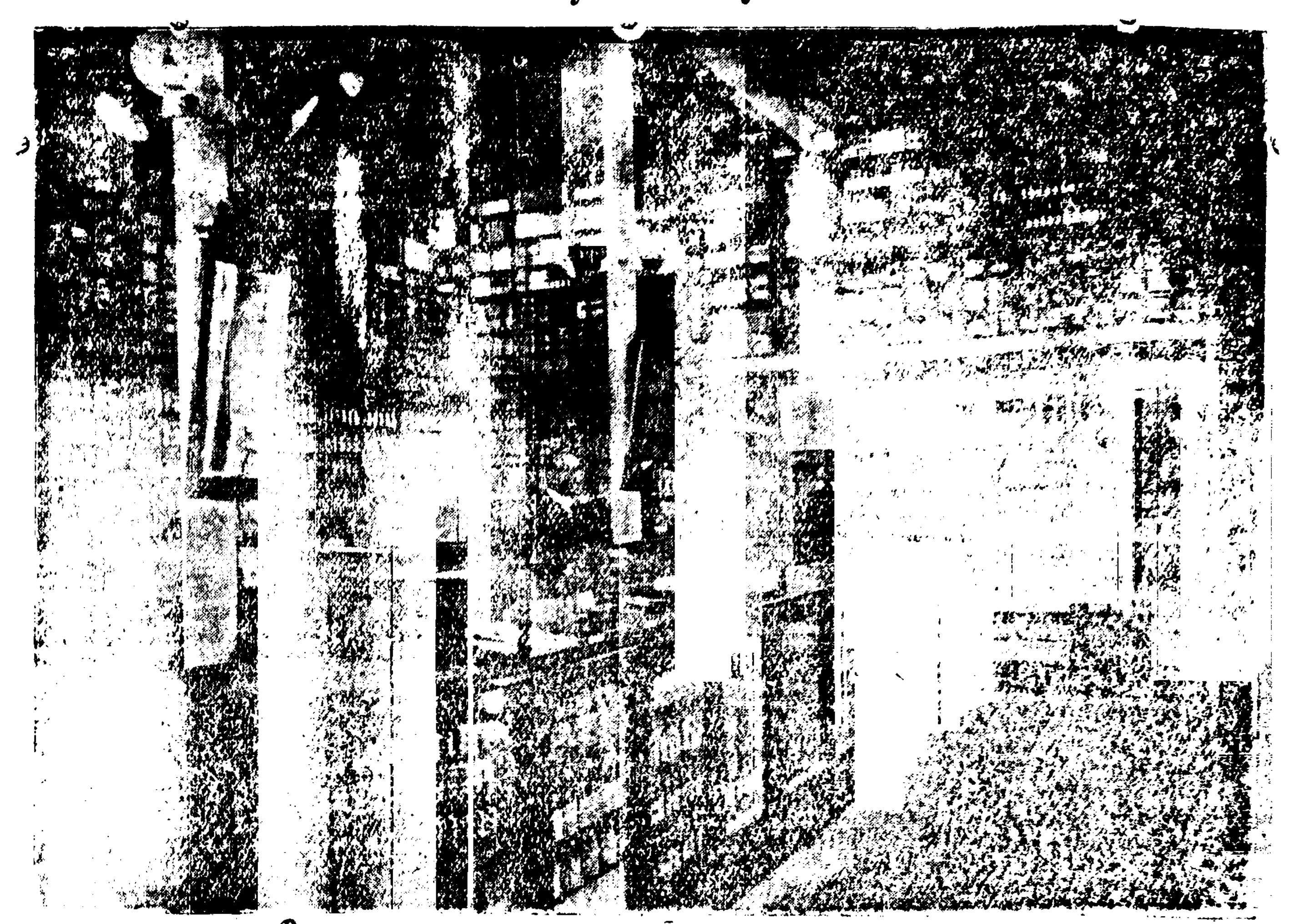
Elixir Casenave, Amerol, Palatol, Fósfora, Cordial de Cerebrina, Sal do Frutas Enos, Piperazina Midy granulada, Jarabe de Tiocol Roche, Sirolina Roche, Bálsamo Lescene, Jarabe Ramy, Jarabe Nourry, Jarabe Poliformiato Chapelle, Elixir Polibromurado Ybon, Valerobromina Legrand, Vino Quina de Laroche, Vino Quina Labarraque, Preventina de Sscott, Preparación de Wampole, Glicotimolina, Ferrovim, Neo, Laxativo Chapoteau, Magnesia Fluída de Murray, Elixir Sainz de Carlos, Extracto de Malta con Hemoglobina, Parke Davis, Té de Hamburgo, Jarabe Limól Churchil, Fosfato de fierro de Leras, Jarabe Hiposfósfitos de Grimaul, Cristol, Pectoral do Anacahuita, Espectorante, de Jaine Amargo Sulfuroso de Kauffman, Zarzaparrilla de Bristol, Zarzaparrilla de Chaning, Extracto de Vinagre de Burgoine, Jarabe de Fellows, Jarabe de Hipofósfitos Hemáticos de Parke Davis, Blvina, etc., etc.

Surtido completo de ampollas hipodérmicas de Nuclearsital, Nucleatol, Tonikeina, Metarsinato con estrigoina, Oxicianuro de Mercurio, Suero de Vanadarsina, Digaleno, Quinoformo Lacroix, Tiodina, Cipridol, Electroselenium, Electrargol, Electrocuprol, Electromercurol, Electriridiol, Collobiase de Oro, Collobiase de plata, Collobiase de Azufre, Collobiase de Sulfidragirio, de Quinina, de Chaumulgra, de Opio, de Ypeca, de Bromuro de coidena, de Ypeca para lavados, Neurosténicas serie A. y B., de Juglona, de Estrofantus de Trementina, de Digital, etc, etc.

Comprimidos Paverón (Opio), Extracto de Castañas de La India, Jragcas de Bardnaa, destillas de Valda, Pastillas Andreau, Comprimidos de Piocol Roche, Pectoral Roche, Pastillas a Zeed, Pastillas de Broun, Pastillas de Lechuga, Pino Marítimo, Comprimidos de Asco seinRivier, Pastillas de Vichi, Fructines Vichi, Pastillts Marquesini, Tosinal, etc., etc.

Harina Bordens, Alimanto de Allemburis, Mellins Food, Harina Nestlé, Fosfatia-Faliers, Tisforina, etc., etc.

Cliserina Pura por Mayor y Menor.



JOSE R. SORIA.

PROPIETARIO.

Oficina de Negociaciones y Propaganda

ALFREDO NUÑEZ DEL PRADO

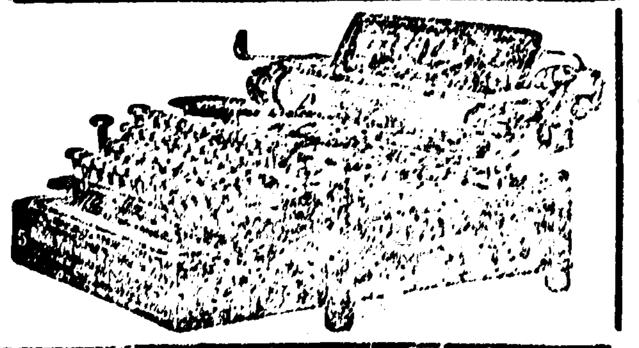
Ayacucho No. 101. Casilla de Correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de EsCribir "ROYAL" Serie A.

Condiciones del club de máquinas: 60 Socios.



Cada quincena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará escluido del club.

En el último sorteo se sorterán diez números y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. 10 MODELO MAESTRO.

Al final de las trientas y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecido por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No. 5. Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo del 25% lo que adeuda.

Inscríqase hoy mismo al club «ROYAL» que quedan pocos números disponibles.

"Fotografía Cordero"

Almacenes calle Ayacucho Nos. 74 y 75.—

Talleres No. 82--Casilla correo No. 38

Habiendo recibido un gran surtido de material y accesorios fotográficos de alta novedad, exclusivamente para mi trabajo de Galería, me es grato poner a disposición del público los salones de exposición donde encontrarán modelos de arte de los últimos estilos.

Así mismo se atenderá al público desde hs. 8 a. m a 10 p. m. en su local como también a domicilio.

Fotógrafos y amateurs

Acaba de llegar procedente de E. U. y Europa un completo surtido de material y accesorios fotográficos:

Tarjetas de corte moderno en todos sus tamaños.

Planchas de todos los números y dimensiones.

Papeles Velox, bromuro; Postales de diverso grado y tono, delgados y doble grueso en forma tarjeta.

Prensas eléctricas para trabajos diurnos y nocturnos.

Máquinas Kodak un surtido en tamaños y clases.

Máquinas fotográficas y lentes para profesionales.

Productos químicos para fotografía.

Se atiende pedidos a cualquier punto de la República a vuelta de correo.

JULIO CORDERO.

La 8 de Junio de 1918. 1. m.327.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Telefono 139 Casilla de Correo 115	Dirección telegrafica: «Assaavedra»

A. B. C 5a. Edición

Casimiro de Olañeta

[De la página 8ª]

dinero el asesinato del virtuoso doctor Guerra, establecer la discordia entre una raza bárbara y otra civilizada y luego amnistía. La barbarie amnistiando a la civilización.

Nosotros los proscritos bolivianos, viejos demagogos, anarquistas revoltosos, corrompidos, inmorales y traidores, os declaramos a vosotros los patriotas, los fieles, los honrados y los virtuosos: que no aceptamos vuestra amnistía. Admitirla sería justificar la usurpación en el poder supremo, la orgía en el ministerio, la impávida prostitución en los empleados, en el gobierno escándalos y en la nación el poder de la fuerza dictando leyes al derecho de la razón. La ley en vez de prestar homenajes al crimen, lo castiga; la legitimidad, principio divino, combate con la usurpación, delito satánico, y el pueblo que nunca muere, lucha incesantemente contra los tiranos que Dios permite y que hace desaparecer en terribles catástrofes para la regeneración de las naciones.

Porque la libertad humana es augusta la defendemos con energía, porque la inteligencia humana es santa, lucharemos hasta verla en el suelo del gobierno boliviano, porque la vida humana es sagrada, aborrecemos a sus sacrificadores; y porque el alma humana es divina, desafiamos vuestro poder tirano menguado! nos burlamos del cordel de vuestros verdugos y despreciamos vuestras amnistías!

Continuad ahora tiranizando.

Tucumán, agosto 8 de 1858.

Casimiro de Olañeta.

Como Víctor Hugo en Jersay, como Víctor Hugo protestando contra Napoleón III, se presenta Olañeta en este escrito.

He aquí el hombre y sus obras, cuya memoria se propone inmortalizar la sociedad Casimiro Olañeta, porque según un ilustre historiador, con la vehemencia de todos los patriotismos, nos dice: El pueblo que no sabe recordar sus glorias, que no levanta monumentos a sus héroes y no bendice las cenizas de sus mártires, bien merece que se le niegue el derecho de llamarse pueblo y debe peregrinar errante sin encontrar un lugar dónde sepultar sus muertos, ni dónde mecer la cuna de sus hijos". Este anatema justifica la presente fiesta, donde como en el ara sacrosanta del patriotismo venimos a ofrendar un símbolo al recuerdo del eminente hombre público, principal fundador de la Independencia de Bolivia.

Concluyo señores, agradeciendo a todos y cada uno de los concurrentes, que han honrado con su presencia esta modesta y significativa velada, rogándoles disimulen cualquiera falta involuntaria, en beneficio del ardiente entusiasmo del que se halla poseído la sociedad, a cuyo nombre os hablo.

En el dia de Bolivia

EL SUDESTE BOLIVIANO

La región S. E. de Bolivia es todavía muy poco conocida, a pesar de que en estos últimos años se ha despertado el interés del público sobre aquella zona, con motivo de sus ricos yacimientos de petróleo.

No diremos una novedad al afirmar que lo que vulgarmente se llama la "Frontera de Chuquisaca", con las provincias adyacentes de Santa Cruz y Tarija, es una de las regiones más ricas de Bolivia. Eso lo saben todos, pero de una manera confusa y vaga. Aquello de que "el porvenir está en la frontera" todos lo repiten en el sud de la República, pero son muy pocas las personas que pudieran precisar a punto fijo en qué consisten esas riquezas y prever su porvenir.

Nosotros, que conocemos bastante ese territorio; que lo hemos explorado en varias ocasiones y que hemos sido de los primeros en llamar la atención pública al respecto, nos proponemos en este artículo hacer un ligero bosquejo de la región, mostrando su importancia y su porvenir.

Esa vasta región del territorio nacional que comprende, más o menos, las provincias de Tomina y el Azero (Chuquisaca), cordillera (Santa Cruz) y Gran Chaco (Tarija), posee un admirable conjunto de riquezas en los tres reinos.

Por lo que se refiere al reino vegetal es talvez la más rica de Bolivia y la que mejor se presta al desarrollo grande de la agricultura, tanto por la feracidad de su suelo, la extensión de sus terrenos cultivables, cuanto por la abundancia de sus ríos y riachuelos con agua clara y constante.

Todos saben que de allí vienen, el ají, el tabaco, el arroz, los famosos quesos de Pomabamba y de otras regiones, fuera de diferentes artículos de primera necesidad: productos que allá son muy baratos y abundantes, pero que se exportan en pequeña escala por las dificultades del transporte.

Esos productos que se consumen en el sud apenas si llegan al centro de Bolivia y son totalmente desconocidos en el norte, siendo así que esa región podía abastecer a todas las necesidades de la República.

Además de los artículos de consumo ordinarios, ya indicados, se podían exportar sus ricas y variadas maderas, materias tintóreas, cera vegetal y otrós productos que sería largo enumerar. Me detendré un momento en la caña de azúcar. Su cultivo es allí tan fácil que casi todos los cañaverales están a temporal, y hemos visto muchos que a los nueve meses de plantados, están en flor, listos para la cosecha, con dos metros de dulce. Sabiendo esto cualquier persona preguntaría como es que en esas condiciones Bolivia sigue siendo tributaria del extranjero en el azúcar. La respuesta es muy sencilla: tenemos en abundancia la materia prima, pero no tenemos caminos para llevar las maquinarias indispensables para su elaboración, ni para sacar los productos, a pesar de que la distancia a los centros poblados no es enorme, pues son regiones comprendidas en un radio que no pasa de 100 leguas, más o menos, de la capital.

La guerra europea ha venido a demostrar, con la rudeza de sus hechos, la necesidad de que cada país debe tratar en lo posible de abastecerse siquiera en los artículos de primera necesidad. A pesar de que Bolivia está muy apartada del teatro de la guerra, va sintiendo hoy mismo esa dura lección.

Si se tuviera en cuenta la enorme suma que hemos pagado al extranjero por artículos que pudiéramos producir en el país, con mayor ventaja; si pensáremos que ese dinero podía haber quedado en el país, aumentando nuestra riqueza, veríamos que cualquier esfuerzo que se hiciera sería largamente recompensado en un poco tiempo. Disminución de la salida de capitales del país, aumento consiguiente de la riqueza pública, desarrollo de nuestras industrias nacionales, en una palabra: engrandecimiento de la patria. Tal sería el resultado, si lleváramos nuestra atención y sobre todo nuestra acción, sobre eso punto.

Por lo que hace al reino animal, la Frontera no está menos bien dotada que en el vegetal, y talvez en este orden tiene mayor importancia. Ahora mismo la Frontera es el centro principal de Bolivia por su producción de ganado vacuno y porcino: es allí que surten de carne los departamentos de Chuquisaca, Potosí y parte de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Cochabamba y Oruro, a más de la considerable exportación de ganado vacuno que se hace a la Argentina y el que invernándose en Salta, pasa a la costa del Pacífico bajo el nombre de ganado argentino, se expende allí y aún se interna a algunos establecimientos mineros de Bolivia.

En verdad, aquella zona se presta admirablemente para la ganadería; con inmensos pastales arroyos y aguadas por todas partes. Tiene la ventaja, sobre las pampas argentinas y del Chaco, de que por su configuración topográfica está al abrigo de las grandes sequías que ocasionan muchas veces la mortalidad de ganado en inmenzas zonas. Alla existe abundante pasto y, cuando éste se seca, está el monte que lo reemplaza con ventaja. Agua no falta nunca.

Con estas condiciones se concibe sin dificultad que Bolivia puede abastecerse ampliamente en carne, sin recurrir al ganado extranjero, y si se facilitaran las vías de comunicación, los departamentos del norte podrían aprovecharlo con ventaja, como lo hacen los del sud y centro de la república.

La ganadería es una de las fuentes más positivas de la riqueza de los Estados Unidos, de la Argentina y de otros países.

(De "El Mercurio"—Santiago)

[Continuará]

Horroroso suceso en Santiago

UN TRIPLE CRIMEN—INDIVIDUO QUE ASESINA A UNA MUJER, A SU HIJITA Y EN SEGUIDA SE MATA.—LA OBRA TERRIBLE DE UN NEURASTENICO.

Un drama de sangre ha ocurrido en la capital chilena.

El teatro del suceso fué la casa de dos pisos Nº. 544 de la calle Granadas, de propiedad de la señora María Ibáñez y en la cual hay varias arrendatarias.

Algunos antecedentes

Hacía dos meses y medio que Luis Corro y Celinda Perez habían tomado en arriendo una pieza del primer patio, a la derecha de dicha casa. En esta union había una hijita de un año de edad, Celinda Corro Pérez.

Durante este tiempo, jamás se vió disgustarse a ambos y por el contrario se conocía que existía entre ellos un ascendrado cariño. Mas aun, Corro, era muy amante de su hijita.

Un solo punto pudieron notar las vecinas, y era el de que en varias ocasiones se le veía a el un poco desesperado, otras, triste y meditabundo; era una aguda neurastenia que le minaba hondamente.

También en conversaciones con el dueño de casa, Corro, había demostrado abatimiento, debido a su actual situacion algo precaria, en relacion con otros tiempos, pues se ocupaba como agente comisionista, y sus negocios, hoy por hoy, le dejaban apenas para la subsistencia.

Y tambien se le oyó decir que un doctor que le medicinaba le había pronosticado un próximo fin de su existencia.

Una invitación

El jueves 20 de junio próximo pasado llegaron dos amigos a buscarle y lo invitaron a un almuerzo para el día siguiente, con ocasion de San Luis.

Corro, aceptando la invitacion salió de su casa temprano para concurrir al almuerzo y regreso como a las 6 p. m., acostándose momentos despues.

Como la puerta se encontraba abierta la señora María Ibañez, que como hemos dicho es la dueño de casa, se detuvo un momento al frente para felicitarlo primero, por ser el día de su santo y luego le dirigió una pregunta de si se encontraba enfermo, por verlo acostado a esa hora.

Corro le contestó que sí q' se sentía bastante mal de salud y muy rendido!...

El terrible drama

Una hora más tarde Celinda Pérez cerraba la puerta de su pieza y le colocaba llave, como de costumbre y se so dejaba oir el murmullo de conversación con Luís Corro.

Luego todo quedó en calma!....

Y así se puso la noche, hasta las tres y media de la tarde del 22 hora en que la señora dueña de casa le llamó la atención de que esos sus arrendatarios, contra toda costumbre, no se hubieran levantado, o por lo menos no hubieran abierto la puerta.

Esta circunstancia extraña, la obligó a llamar a la puerta, una, dos y más veces y como no obtuviera contestación, comentó el hecho primero con los demás vecinos que también empezaban a tener cuidado y luego se tomó el acuerdo de dar aviso a la policía.

Esta se concretó primero a golpear la puerta y como obtuviera iguales resultados que los vecinos procedió a violentarla hasta que se abrió....

Y se pudo constatar el drama más terrible.

Horroroso cuadro

Juntamente con abrirse las puertas y dejar libre acceso a la policía y demás personas se pudo contemplar el más horroroso cuadro.

En la cama, situada casi al frente yacían los tres cadáveres; el de Luis Corro a la derecha, el de Celinda Pérez a la izquierda y al medío la desgraciada inocsente.

El juez en el sitio del suceso

Comunicado el hecho al juez de turno señor Andrés Villagrán, este magistrado se trasladó inmediatamente acompañado de su secretario, al lugar del suceso y levantó el sumario correspondiente, dejando citados para comparecer a la audiencia de mañana Lunes a la dueña de casa y a otras personas.

El médico legista

En seguida llegó el doctor legista don Francisco Landa Z. y precedió primero a constar la muerte y en seguida a examinar las heridas de los cadáveres.

En este exámen se pudo constatar que la Pérez tenía una profunda herida en la sien derecha, la guagüita otra en el mismo sitio y Corro igual herida.

¿Como se ha efectuado el triple crimen?

Según se dejaba ver claro, es probable que Corro, en medio de su neurastenia aguda, que lo llevó en un brutal momento a la locura, premeditó el más terrible de los crímenes. Y mientras Celinda dormía, colocado el lado izquierdo de la cara sobre la almohada, dándole la espalda, Corro, primero se puso a escribir una carta para el juez y otra para su familia y luego empuñando el arma homicida, revólver de cinco milímetros, apuntó y disparó a la cien derecha de la víctima, quién entre los extertores de una muerte que debió ser instantánea, sólo pudo retirar la cabeza de la almohada quedándole colgada del catre.

En seguida Corro, ante su locura, en [illegible] tomó a la inocente criatura y apretándola contra él, dejándole hácia arriba el lado derecho de la carita le disparó en la sien, quitándole también la vida y remató su obra matándose él.

Los cadáveres fueron llevados anoche a la Morgue para la autopsia médico legal.

Las cartas

Hemos expuesto que Corro dejo dos cartas escritas, según hemos sabido, en una le manifiesta al juez que primero pensó cometer el triple crímen con una daga la cual se encontraba cerca de la casa pero luego se arrepintió para efectuarlo con el revólver.

El inventario de los enseres de la pieza

Después de haber estado las autoridades judiciales y policiales en el sitio del suceso se ordenó que la pieza se cerrara y se le pusiera herradura.

Aviso judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 17 de julio próximo pasado, ha señalade el día 20 del presente mes horas 2 p. m. para el remate de la casa Nº 112 situada en la calle Indaburo de esta ciudad por (Bs. 30,00) base de su tasación catastral, por no admitir cómoda división entre los herederos del que fué Pacífico de la Abariega.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 9 de 1918.

L. Q. Pastén.

NOTA.—La casa esta a cuadra y media de la plaza principal.

Su superficie total es de 902 metros, 9 centímetros cuadrados.

Tiene 11 habitaciones de bajos en el primer patio.

Once habitaciones en altos, 5 en el 2º patio y 4 pequeñas en el 3º.

Dos patios grandes y dos pequeños, agua corriente.

8 v 358.

Espectáculos

TEATRO PARIS

"La Dicha que vuelve" titúlase una película de la casa Pathé Freres que el París estrena esta noche.

Tiene el mérito esta film de dar una impresión de la vida actual en París, con todas las dificultades creadas por la guerra; viéndose al protogonista perido en un hospital de sangre y a su esposa dirigiendo un asilo para niños huyos padres se hallan en las trincheras.

TEATRO MIGNON

En este cine se presentará por primera vez "La mujer de los sueños" de original e interesante argumento.

Telégramas del interior

ORUPO

Fuga de presos

Oruro -- 13 de agosto.— Varios presos de la cárcel haciendo un forado hasta el beaterio fugaron anoche sin que hayan sido encontrados hasta este momento.

El intendente de policía

Se dice que el Intendente de Policía tenunció su cargo, por tener que ejercer un cargo militar previa su rehabilitación.

La petición de informe

Se espera con ansiedad las noticias relativas a la informacion camaral pedida al Ministro de Gobierno por el H. David Alvéstegui, sobre la destitucion de las autoridades de Tarija.

Escasez de billetes

Existe completa escasez de billetes de corte, peqño por lo q las transacciones se hacen dificiles de verificar no sabiéndose como se solucionara esta dificultad.

Próximo mitin

Probablemente el proximo domingo se verificara un gran mitin en que tomará parte todo el pueblo de Oruro por la postergación de la aprobación de las credenciales de los diputados republicanos.

Próxima crisis ministerial

Se preve una próxima crisis ministerial a raiz de la petición de informe al ministro de Gobierno.

De ocasión

Se vende poe motivo de viaje muebles de salón, dormitorio y comedor en la casa No. 15 do la calle Litoral.

Referencias en la misma casa.

3 v. 357.

Despedida

Alicia Armaza de Velando, y hermana, no pudiendo despedirse personalmente de sus amistades, las ruegan impartan sus órdenes a Lima (Perú), donde tendrán el agrado de cumplirlas.

Gratitud

Luis Isaac Palacios y Filomena de Palacios, agradecemos profundamente a la sociedad en general y en particular al Sr. Director, profesores y alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, por el alto honor de que hemos sido objeto con motivo de la traslación de los restos de nuestro malogrado y nunca bien llorado hijo:

LUIS HUMBERTO PALACIOS.

Q. D. D. G.

fenecido el día 11 del actual mes.

A la vez cumplimos un deber de eterna gratitud al hacer público nuestro agradecimiento al humanitario y abnegado Dr. José León Arias, por su asistencia médica hasta los últimos instantes de vida de nuestro querido hijo y a su familia; al sincero y leal amigo del extinto, joven Víctor Mercado, que con ejemplar abnegación y cariño se ha constituido en el lecho de su compañero Luis Humberto, para tener que experimentar las amarguras más crueles, al ver irse para siempre al hijo sumiso, al hermano cariñoso y al compañero de estudio predilecto; a los jóvenes Juan Altamirano, Carlos Aramayo, Adán Sardón y Carlos Salinas que han llevado el lenitivo a nuestro herido corazón en bien honrosos y sentidos discursos en el trayecto; y, a todas las personas que nos han condolido y acompañado en este trance.

La Paz, agosto 13 de 1918.

Casa en venta

Se ofrece en la calle Junín de esta ciudad, marcada con el No. 96 cuenta con toda clase de comodidades. Reconoce un crédito al Banco Hipotecario.

Dirigirse por carta a J. L. Lanza—Viacha.

8 v. 357

Teatro Municipal

LOLA MALDONADO

Hoy Miércoles 13 de Agosto

8a. función de abono

La jocosa opereta en tres actos

La Estrella del Cinematógrafo

Jarques en el papel de Chaplin

Viernes función en honor y beneficio de la 1a. tiple

Lola Maldonado

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas, —Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.

Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa" Calle Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No. 473 Y en la tienda de "El Sol", calle Diez de Medina. Teléfono No. 460.

1 m. 356.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas

y plata sellada

PROPIETARIOS.

C. ESCALANTE Hns.

FABRICA DE CURTIEMBRE

FREUDENTTHAL HERMANOS

Casilla postal No. 25

Dirección telegr. Freudenthal.

Compramos en nuestra Curtiembre, calle Armentia, Camp de Marte, continuamente cáscara de Yarisana, Wilca y vainitas d Tara

VENDEMOS POR MAYOR Y MENOR EN NUESTRA TIENDA CALLE POTOSI No. 59 y 61.

Cueros de chivo negros y de color.

Badanas en negro y color, varias calidades.

Cueros especiales para encuadernación.

RETAZOS DE CUERO LA LIBRA DE PESO A 50 CENTAVOS

Tenemos existencia y fabricamos a medida, de *cuero especial impermeable*:

Ternos de cuero impermeables para mineros y viajeros

Colanes para viaje y paseo, con y sin guarlapas.

Pantalones de cuero impermeable para mineros y artesanos.

Abrigos y ponchos de cuero impermeable para viajeros.

Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños.

Gorras de cuero, impermeable, para hombres con o sin forro.

Delantales de cuero para niñeras, artesanos y niños.

Baberos de cuero para niños.

Bultos y bolsillos de cuero para colegiales.

Surtido grande en Billeteras, Carteras de cuero.

Bolsillos para guardar cuellos y puños etc., etc.

Cinturones de cuero para hombres, mujeres y niños.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Agente para Oruro: Osw. Lüllemann.

" " Potosí: P. Ballerstaedt.

" " Sucre: Emilio Seiler.

" " Santa Cruz: Zeller Villenger y Co.

Pastelería y confitería

"JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiende al público con aseo y esmero en el servicio.

Gran surtido de dulces, pasteles y confites.

Helados, Frescos, Té, Café y Chocolat.

Verdadera especialidad en tortas parae matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja variedad de piezas de fantasía.

Todo al gusto más exigente

Calle Yanacocha No. 74.

Horno propio a disposición de la clientela.

Calle Cochabamba No. 34.

Ernesto Ramos.

"LA RAZON"

9o. cupón de obsequio

Recorte usted esto CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*